



**RUTA DEL QUESO, UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA
LA COMUNA DE MELIPILLA, REGIÓN METROPOLITANA.
Código N° COO-1-G-128.**

**INFORME TÉCNICO FINAL
TOMO 1**

Santiago, junio 2002



1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:

RUTA DEL QUESO, UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA, REGION METROPOLITANA

Línea de Innovación:

GM

Area:

G

Región(es) de Ejecución:

METROPOLITANA

Fecha de Inicio:

Nov 2000

DURACIÓN:

18 meses

Fecha de Término:

Mayo 2002

AGENTE POSTULANTE:

Nombre : NEXO
Dirección : Viollier 76 Dpto. D
RUT : 73.353.000-6
Teléfono : 7320664

AGENTES ASOCIADOS:

Municipalidad de Melipilla, Sr. René Altamirano coordinador oficina de turismo; Sr. Antonio Lamas Riutort; Sra. María Pozo Sánchez (parador turístico); Camilo Gomez (quesos San Camilo); Sr. Francisco Zuñiga P. (agroindustrial San Francisco S.A.); Sr. Ricardo Gantenbein Ch. (Soc. Agrícola La Isla Ltda.); Sr. Felipe Bascuñan (Agricultor Pahuilmo); Sr. Andrés Vicens Director Ejecutivo ASEXMA Chile.

COORDINADOR DEL PROYECTO

Nombre: Marcelo Cruz Magaña
Cargo en el agente postulante: Presidente
R.U.T.:


Firma:

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

: \$

70.754.104

FINANCIAMIENTO SOLICITADO

: \$

30.879.880

43.6

%

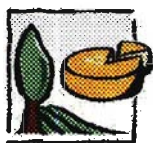
APORTE DE CONTRAPARTE

: \$

39.874.224

56.4

%



RUTA DEL
QUESO

MELIPILLA - CHILE

INFORME TECNICO FINAL

II. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto Ruta del Queso cuenta entre sus principales objetivos la creación de un producto agroturístico asociado a la producción de quesos. La comuna de Melipilla fue donde se llevó a cabo esta experiencia, específicamente en tres sectores, Codigua, Mallarauco y Puangue. Durante algo más de un año se realizó un catastro de la oferta turística comunal, un análisis de los mercados potenciales a los que dirigir el producto, se reunió a los interesados en la idea de formar parte de la "Ruta del Queso", participando estos en cursos de capacitación para mejorar el producto turístico, se creó una imagen de marca, se definieron recorridos específicos para cada sector entre otras actividades.

Finalmente se conformó una asociación que reuniera a todos los proveedores de servicios interesados en participar de la iniciativa, agrupándolos de manera que tengan mayor peso político y económico, asociación que actualmente se encuentra constituida y con directorio electo y activo.

Se realizaron principalmente dos actividades de promoción masiva del producto; la primera consistió en un famtrip orientado a los medios de comunicación, actividad que fue realizada en Noviembre con bastante éxito, mientras que la segunda fue un gran evento de carácter masivo que reunió a más de 150 personas en el edificio de Sernatur, donde era posible conocer los distintos recorridos que se pueden realizar, los servicios y sus proveedores para cada uno de los circuitos, así como degustar y adquirir las distintas variedades de quesos y productos lácteos que se ofrecen a los visitantes y clientes.

Posterior al evento se realizaron circuitos de invitación con el fin de dar a conocer el producto Ruta del Queso, actividad que contó con cerca de 100 participantes, siendo cerca del 80% de estos, profesionales del rubro turismo, ya sean vendedores, operadores o representantes de agrupaciones de tercera edad.

Actualmente el proyecto se encuentra avanzando dirigido por su directiva, organizándose en la parte operativa y gestionando nuevos negocios para la temporada 2002-2003

III. TEXTO PRINCIPAL

1. El proyecto Ruta del Queso tiene como objetivo principal mejorar la condición productiva de aquellos pequeños o medianos empresarios que participen de él. Dicho objetivo se pretende alcanzar mediante la diversificación de sus actividades generadoras de ingresos, en este caso agregando una nueva componente, el turismo como una fuente directa de generación de nuevos ingresos, e indirecta a partir de la promoción del producto, en este caso quesos. El proyecto se justifica absolutamente en la comuna de Melipilla dado que se encuentra cercana al mayor emisor de turistas que hay en el país, Santiago; tiene excelentes vías de comunicación, tiene una variedad de actividades asociadas a la vida rural característica de Chile central y finalmente una serie de productores de quesos que desarrollan distintos tipos de sabores a través de métodos que van desde los artesanales hasta los industriales.

Los resultados del proyecto son muy positivos si se considera que se tiene una agrupación de empresarios en torno al producto turístico, hay variedad en la oferta entregada y por otro lado los mercados receptores de este tipo de actividades se encuentran informados respecto de las características de los recorridos, y muchos de ellos ya han participado activamente en algunos de ellos. La situación antes mencionada sin duda generará un fuerte impacto en relación a los flujos de visitantes que recibirán los circuitos en la temporada 2002 – 2003 que comienza en los primeros días de Septiembre, esto sin desmerecer aquellos negocios que se concreten durante la temporada baja que corresponde a los meses invernales.

2. Cumplimiento de los objetivos del proyecto:

Actualmente el proyecto tiene como principales resultados los siguientes elementos:

- Agrupación de productores conformada y funcionando (**Anexo 1**)
- Imagen de marca reconocida
- Producto reconocido a nivel de los mercados turísticos
- Elementos de promoción impresos, ver **Anexo 2** (trípticos, pendones, autoadhesivos)

Estos resultados difieren levemente de los objetivos planteados en la propuesta original, especialmente en lo que dice relación con algunos productos finales tales como guía y manual. Esto se explica por que se prefirió concentrar los productos finales para evitar la dispersión del mensaje y generar confusión en los mercados receptores del producto, concentrándose todos los esfuerzos, tanto humanos como económicos en la realización de un gran evento de culminación y puesta en escena de este nuevo producto turístico para la zona central, junto con esto se confeccionó un tríptico que reúne la información necesaria para orientar a los interesados.

Otro elemento que se esperaba obtener y que prácticamente no fue considerado es el tema de los alojamientos campesinos, donde dada la poca experiencia de la gente en atención de público, la cercanía a alojamientos de calidad en la ciudad de Santiago, la buena calidad y rapidez del transporte Santiago – Melipilla y la novedad del producto, se optó por postergar esta opción para el futuro, en la medida que exista una mayor madurez comercial y turística en los proveedores de servicios.

Como impactos importantes se deben comentar los crecientes volúmenes de visitantes que han ido recibiendo los diferentes circuitos en la medida que el producto se va haciendo conocido, por otro lado no es menor los ingresos extra recibidos por los productores e involucrados en los servicios, a partir de los negocios asociados a la recepción y atención de visitantes.

3. Aspectos metodológicos del proyecto:

A continuación se enumeran las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto, los detalles se encuentran en los anexos correspondientes.

1.- Aspectos generales

- A. Se elaboró un catastro con los atractivos turísticos de los principales sectores de Melipilla asociados a la ruta del queso (**Anexo 3**), para esto se realizaron las siguientes tareas:
- Recopilación de información sobre actividades productivas, sectores turísticos de la comuna, accesos y atractivos existentes.
 - Diseño de ficha de atractivos, la cual se utilizó como instrumento para la elaboración del catastro.
 - Recorrido de reconocimiento de los diferentes sectores de la comuna para tener una visión más clara sobre la realidad de Melipilla y comenzar a catastrar dichos lugares.
 - Visita y entrevista con los diferentes interesados en participar del proyecto y búsqueda de otros posibles interesados en él.
 - Aplicación de la ficha de atractivos en cada uno de los sectores, involucrando entrevistas y visitas en terreno.
- B. Confección de **mapa temático** con los atractivos de la comuna (**Anexo 4**), esta actividad se desarrolló una vez terminado el catastro, lo cual entregó los insumos necesarios para poder determinar los atractivos más importantes y representativos de Melipilla, y por ende, para el proyecto "Ruta del Queso". Cabe mencionar, que fue necesario clasificar y determinar aquellos atractivos que tienen una mejor calidad para la elaboración de los circuitos, ello no significa que otros atractivos no puedan participar, solamente que en esta etapa se comienza con los lugares definidos.

Las actividades que se han desarrollado para obtener el mapa temático son:

- Visita a los diferentes atractivos catastrados para determinar las coordenadas exactas donde se encuentran ubicados, a través de un GPS.
- Procesamiento de la información recopilada
- Presentación y discusión preliminar sobre los enfoques del presente
- Mapa.
- Clasificación de los atractivos, para determinar cuales comienzan siendo parte de los circuitos.

- C. Elaboración de estudio de mercado (**Anexo 5**), en él se presenta las características de la comuna de Melipilla, sus potencialidades, análisis FODA de los sectores seleccionados, posibles circuitos, plan de marketing, publico objetivo y otros.

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

- Recopilación de información acerca de la comuna.
- Visita a terreno para conocer y clasificar tanto la calidad como los potenciales de cada uno de los sectores con sus respectivos atractivos.
- Procesamiento de los insumos obtenidos, para la elaboración del estudio de mercado.

2.- Con la información antes señalada se procedió a elaborar los siguientes productos:

- a. Confección de cartografía: Se confeccionaron tres mapas temáticos, uno para cada circuito (Codigua, Mallarauco, Puangue), en ellos se incluyeron los atractivos principales de cada circuito, los proveedores de servicios, y el recorrido a realizar. Estos mapas se encuentran confeccionados sobre una base SIG y trabajados en Auto CAD, por lo que pueden ser modificables en cualquier momento en función de los cambios que puedan ir sufriendo los circuitos a medida que estos evolucionan. (Los mapas se encuentran en **Anexo 4**).
- b. Desarrollo de circuitos: Para los circuitos se desarrollo un itinerario, especificando horarios, lugares a visitar, persona de contacto, horarios de visita y breve descripción de la visita. Estos programas se entregarán en agencias de viajes, en la oficina de turismo de la municipalidad y por teléfono a aquellos que consulten en el número 8315875 a Pamela Muñoz, quién mediante un acuerdo con la municipalidad, será el contacto oficial de la Ruta del Queso, de manera tal de coordinar eficientemente las visitas, los horarios y los volúmenes de visitantes en cada recorrido. Sernatur realizó una visita al circuito Mallarauco para chequear los atributos del producto, considerándolo de buen nivel y gran potencial, si bien existen aspectos que mejorar (los programas y evaluación de Sernatur, se pueden ver en **Anexo 6**).
- c. Realización de Imagen corporativa: Se encargó a un profesional del diseño, la elaboración de una imagen corporativa que incorporase elementos propios de Melipilla y fuera asociable a la producción de quesos, los resultados de esta actividad se encuentran de manifiesto en el logotipo presentado en este informe y las normativas de aplicación se encuentran en el manual de imagen corporativa (**Anexo 7**).
- d. Curso de capacitación: Durante el mes de Octubre se realizó un curso de preparación para los proveedores de servicios del circuito Mallarauco, este se realizó en la escuela Ramón Noguera ubicada en el valle de Mallarauco, asistieron cerca de 8 personas en forma regular durante tres semanas, las temáticas tratadas dicen relación con el agroturismo como actividad, la preparación de los guías, el lugar de recepción, entre otras. Se realizaron algunas actividades de integración y evaluación del curso para mejorar futuras aplicaciones de este programa de capacitación. Los contenidos y temas tratados, las evaluaciones aplicadas y los resultados de la evaluación que los productores realizaron del curso, se pueden ver en **Anexo 8**

- e. Formas de asociación: Se consultó con abogados, con involucrados en experiencias anteriores de cooperativas y con la municipalidad de Melipilla respecto de la mejor forma de asociarse entre productores y proveedores de servicios para la Ruta del Queso. En esta línea se investigó la sociedad anónima cerrada, la sociedad de responsabilidad limitada, las cooperativas y la Organización Comunitaria Funcional, optándose en definitiva por esta última ya que ha sido probada en experiencias anteriores y presenta las mayores facilidades respecto de formación, afiliación y administración, este tema aún se encuentra en avance y en el presente informe se entregan borradores de la estructura legal que tendría la organización. En general los productores se muestran ligeramente reticentes a asociarse a algo mientras esto no este funcionando, razón por la que se optó por echar a andar un circuito antes de establecer asociaciones. **(Anexo 9).**

3.- Establecimiento del producto turístico comercializable

- En general las actividades realizadas no tienen una metodología muy definida, pero es posible destacar lo siguiente: Como señala la Organización Mundial del Turismo (1996) el agroturismo se define como “el que se realiza en explotaciones agrarias que complementan sus ingresos con alguna forma de turismo, facilitando por lo general comidas y familiarización con los trabajos agropecuarios. El principal objetivo del proyecto es generar un ingreso adicional a los productores mediante el desarrollo de un nuevo elemento de negocio, en este caso el turismo. Para lograr esto sobre bases sólidas, lo primero que se trabajo es la confianza de los involucrados, mostrándoles que las posibilidades de éxito están directamente relacionadas con la dedicación que se ponga en la actividad y en la fuerza que se adquiere al agruparse. Luego se procedió a mejorar la calidad del producto que se ofrece en cada circuito para finalmente colocar en el mercado la Ruta del Queso **(Anexo 10)**. El camino escogido para ello fue la realización de un gran evento donde se invito a algunas autoridades pero principalmente a vendedores y operadores de turismo, e instituciones que buscan nuevos productos turísticos para sus miembros. En este sentido es que en una primera opción se decidió que el producto estaría orientado a público nacional general, con énfasis en tercera edad y estudiantes, para luego ir conquistando mercados más exigentes como el gastronómico nacional y el “full day internacional” dado que estos requieren un mayor rodaje y afiatamiento del producto.
- Una actividad importante que se realizó con los productores comprometidos en el proyecto, fue la realización de una “gira tecnológica” a la Ruta del Vino de Colchagua, de manera que pudieran observar y conocer de cerca una iniciativa similar a la Ruta del Queso pero que ya lleva más de cinco años funcionando y ha tenido que enfrentar una serie de modificaciones. Tuvieron además ellos la oportunidad de conversar largo con quién fuera uno de los gestores y gerentes dl proyecto en los primeros años. Esta iniciativa fue muy bien calificada por los asociados ya que les permitió tener una idea real del tema en que están involucrando, los alcances que puede tener, lo que hay que hacer y los problemas que enfrentarán **(Anexo 6)**.
- Principales problemas metodológicos enfrentados: Uno de los principales problemas que se enfrentan es la velocidad a que se obtienen resultados, ya que estos no son inmediatos y pueden tomar hasta un año en aparecer, situación que genera cierta

desconfianza en aquellos participantes que quieren resolver el tema en un plazo muy breve. El negocio es lento y requiere de cierta inversión inicial para desarrollarse.

- Adaptaciones o modificaciones introducidas: El cambio relevante es que se optó por fortalecer la posición comercial de la Ruta del Queso como producto turístico por sobre otras consideraciones.

4. Comparación entre actividades programadas y ejecutadas

Actividad programada	Actividad ejecutada	Observaciones
Página Web del proyecto	Se diseñó el material gráfico, y la estructura de información así como la fotografía. Falta “subir” la página a la red y esto se hará a través de la página de Sernatur, en la sección Región Metropolitana.	Actividad sujeta a una gestión de la asociación con Sernatur. Las autorizaciones ya existen
Informe de factibilidad de alojamientos campesinos	Se realizó un breve análisis respecto de la necesidad y factibilidad de desarrollar alojamientos campesinos	Actividad parcialmente realizada
Diseño de tríptico informativo y guía de los recorridos	Se diseñó un tríptico que contiene mapas, descripción de los servicios de cada recorrido y el programa de actividades en cada circuito	Actividad terminada
Gestión de asociación Ruta del Queso	Actualmente existe una Organización Comunitaria Funcional que agrupa a 11 productores quienes conforman los distintos circuitos de la Ruta del Queso	Actividad terminada
Planificar, ejecutar y convocar a cursos de capacitación	Se realizaron cursos similares de capacitación para los sectores de Mallea, Codigua y Puangué, la recepción de los participantes fue muy buena	Actividad terminada
Preparar queserías y recursos asociados a ofrecer, implicando terreno y observación directa	Se trabajó directamente con los productores en la mejora del producto turístico que se ofrece, los tres sectores recibieron asesoría y recomendaciones. Modificándose algunas conductas y elementos	Actividad terminada

Evento de promoción de Ruta del Queso. Comercialización del producto	Se realizó un evento en que se invitó a las principales agencias de viajes, operadores y mayoristas de turismo que existen. Además se invito a instituciones asociadas al consumo de productos turísticos	Actividad terminada
Publicación del proyecto en medios de prensa	Se realizó un famtrip para la prensa. Obteniéndose una serie de publicaciones que se adjuntan.	Actividad terminada

5. Resultados del proyecto:

Entre los principales resultados del proyecto se cuentan los ingresos generados por las visitas de turistas y las ganancias directas que resultan de la venta de quesos.

En este sentido actualmente se están recibiendo 13 grupos en forma mensual, esto da un volumen total de ventas de \$ 2.365.000 que sin duda constituye un aporte en las economías mensuales de los productores. Más aún si consideramos que esta es la temporada baja del turismo de puertas afuera.

En relación a las ganancias producto de la venta de quesos es posible tomar como ejemplo lo ocurrido en el evento realizado en Santiago los días 15, 16 y 17 de mayo. En esta oportunidad los ingresos generados se encuentran entre los \$ 370.000 para los queseros y \$ 50.000 para aquellos proveedores de servicios complementarios en los recorridos.

Actualmente se tiene en poder de la asociación, producto del proyecto, unos 3.000 trípticos impresos, de los cuales cerca de 500 fueron repartidos con ocasión del evento antes mencionado. Junto con esto, la asociación cuenta en su poder con fotografías de gran calidad (**Anexo 2**), una base de datos de 450 personas indirectamente relacionadas con el producto y 86 nombres con teléfonos y direcciones de asistentes a los recorridos (**Anexo 11**), a esto debemos sumar los pendones promocionales utilizados en el evento.

Junto con esto, la imagen de marca del proyecto, la que es de propiedad de la asociación y todos los protocolos definidos en los cursos de capacitación.

Más resultados se encuentran mencionados en otros capítulos del presente informe.

6. Breve análisis económico del proyecto

El mercado del turismo en Chile aún tiene mucho por desarrollar, tal es así que como actividad económica crece a un ritmo superior al promedio del crecimiento económico del país, más aún si consideramos que la tendencia mundial es a cambiar del turismo tradicional de sol y playas hacia un turismo asociado a la naturaleza y las actividades propias de la gente del lugar que se está visitando, es indudable que el turismo rural tiene una opción fuerte de crecer y consolidarse.

Actualmente los productores que participan en la Ruta del Queso tienen un escaso margen de ganancia por turista atendido, en ningún caso tienen pérdida, esto ya que buscan posicionar este producto nuevo a un precio razonable. Para grupos sobre 25 pasajeros se está cobrando cerca de \$ 10.000 pesos, a esto se le debe sumar transporte y comisiones para los que venden en los mercados (agencias, mayoristas y operadores) el producto no debiera superar los \$ 18.000 pesos como valor final. En general, los productos ya consolidados que duran un día y que llevan todo incluido, como es el caso de la Ruta del Queso, tienen valores próximos a los \$ 40.000 pesos. El tamaño del negocio es difícil de estimar pero se puede señalar que para cada productor, la ganancia extra producto exclusivamente por concepto de visitantes, no venta de quesos, se puede estimar entre \$300.000 y \$ 400.000 mensuales en un escenario normal. Esta situación da un margen de crecimiento importante al negocio individual, en la medida en que se mejore y estandarice la calidad del producto ofrecido. Por otro lado cabe considerar que Santiago es el mayor emisor de turistas que existe en el país, y por lo tanto, con adecuadas estrategias comerciales y un sistemático mejoramiento del producto, las perspectivas de crecimiento son casi ilimitadas.

7. Problemas enfrentados

El principal problema que existió durante el desarrollo del proyecto fue la poca claridad de los roles, atribuciones y deberes del municipio y sus funcionarios, existiendo una superposición entre esta institución, la asociación y el rol empresarial de los proveedores. Esto fue superado muy lentamente, y es posible señalar que recién en este momento se vislumbra una mayor definición al respecto. El resultado negativo de esta situación es una baja en la calidad del producto ofrecido así como la sensación entre los proveedores de estar siendo engañados o que las “reglas del juego” no son claras.

8. Calendario de ejecución (programado y real)

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROYECTO RUTA DE QUESO (REAL)

Actividad N°	Descripción	Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1.1	Catastro oferta turística Melipilla																		
1.2	Definir actores de los circuitos																		
1.3	Estudio de mercado																		
1.4	Mapa temático																		
2.1	Convocatoria a interesados																		
2.2	Planificación de reuniones																		
2.3	Reuniones de capacitación																		
2.4	Tramitación legal																		
2.5	Diseño imagen corporativa																		
2.6	Gestión de cooperativa																		
3.1	Preparar queserías y otros																		
3.2	Alojamientos campesinos																		
3.3	Planificar cursos capacitación																		
3.4	Convocar participantes																		
3.5	Ejecución cursos																		
3.6	Diseño y test de programas																		
4.1	Recopilación información																		
4.2	Diseño de guía caminera																		
4.3	Diseño página web																		
4.4	Publicación de web																		
4.5	Diseño tríptico y guía																		
4.6	Edición documentos																		
4.7	Publicación en prensa																		
4.8	Organización del festival																		
4.9	Comercialización de producto																		
4.10	Informe final FIA																		

El mes 1 corresponde a Diciembre 2001

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PROYECTO RUTA DEL QUESO (PROGRAMADA)

Actividad N°	Descripción	Meses																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1.1	Catastro oferta turística Melipilla																		
1.2	Definir actores de los circuitos																		
1.3	Estudio de mercado																		
1.4	Mapa temático																		
2.1	Convocatoria a interesados																		
2.2	Planificación de reuniones																		
2.3	Reuniones de capacitación																		
2.4	Tramitación legal																		
2.5	Diseño imagen corporativa																		
2.6	Gestión de cooperativa																		
3.1	Preparar queserías y otros																		
3.2	Alojamientos campesinos																		
3.3	Planificar cursos capacitación																		
3.4	Convocar participantes																		
3.5	Ejecución cursos																		
3.6	Diseño y test de programas																		
4.1	Recopilación información																		
4.2	Diseño de guía caminera																		
4.3	Diseño página web																		
4.4	Publicación de web																		
4.5	Diseño tríptico y guía																		
4.6	Edición documentos																		
4.7	Publicación en prensa																		
4.8	Organización del festival																		
4.9	Comercialización de producto																		
4.10	Informe final FIA																		

El mes 1 corresponde a Diciembre 2001

ver cuadro resumen de costos en Anexo 12

9. Difusión de los resultados

No se realizaron publicaciones en este proyecto, toda la difusión correspondió a aquella obtenida mediante la prensa por sus distintos canales; escrito, radial y televisivo. Para una mejor apreciación de esto se adjunta un archivo de prensa que da cuenta de la publicidad obtenida (**Anexo 13**).

Por otro lado, como cierre del proyecto se realizó un evento de promoción y lanzamiento del producto Ruta del Queso. Este fue realizado en el hall central de Sernatur el día 15 de mayo contando como expositores a representantes de FIA, Municipalidad de Melipilla, Sernatur y la Asociación Ruta del Queso. Para este evento fueron invitados cerca de 450 personas contándose con la presencia de a lo menos 150. Como elemento de atracción se montó una exposición que reunía a todos los miembros de los distintos circuitos de la Ruta del Queso, donde cada uno dispuso de un stand para ofrecer sus productos, el que fue adornado en un estilo rústico, representativo del campo de la zona central. Durante los días 16 y 17 de mayo se mantuvo funcionando una exposición abierta al público general, la que generó importantes ganancias por concepto de ventas a los diferentes productores.

A todos los asistentes al día de inauguración se les entregó una invitación a participar en recorridos promocionales el día sábado 18 de mayo, donde cada interesado se inscribía en el circuito que le pareciera más interesante, la demanda fue bastante alta, contándose cerca de 140 inscritos para esta actividad. Información relevante respecto del evento se encuentra en el **Anexo 11**; listas de invitados, participantes en recorridos, teléfonos, instituciones, comentarios.

10. Impactos del proyecto

IMPACTO OBTENIDO	IMPACTO FUTURO	IMPACTO ESPERADO	DISCREPANCIAS
Organización comunitaria funcional constituida	Que siga funcionando como tal y se fortalezcan agrupaciones puntuales por circuito	Impacto obtenido	No hay
Producto constituido y operativo en tres sectores, Codigua, Mallarauco y Puangue	Que estos circuitos generen asociaciones con otros sectores como el vino o los frutales, etc.	Impacto obtenido	No hay
Imagen de producto	Que se consolide como tal en los consumidores	Impacto obtenido	No hay
Circuitos mixtos de queserías y otras actividades tradicionales	Que se desarrollen nuevos circuitos y productos	Circuitos exclusivos asociados a la producción de queso	Se explica por lo largo y monótono del proceso del queso, no da para visitar dos en un día, es bueno complementar con algo diferente
Materiales de difusión	Que se continúen		

vende sólo, es necesario estar siempre realizando gestión de negocios, informando a los consumidores sobre mejoras, invitando a los promotores, etc., esta es la tarea que viene hacia delante.

Una última recomendación dice relación con la asociación, la que es difícil de sostener en el tiempo dadas las diferencias de intereses de los participantes, sin embargo el grupo humano involucrado se muestra tremendamente constructivo e interesado en sostener esta organización, hecho que dista mucho de tener poca relevancia ya que la agrupación es la única manera de tener peso comercial a la hora de ofertar el producto así como también ayuda mucho cuando se quiere acceder a fondos de ayuda fiscales o de algún patrocinador privado o fundación.

para la asociación. Fotos, pendones, trípticos, etc.	utilizando en la promoción del producto, de manera que siga la imagen y el nombre vigentes		
--	--	--	--

11. Conclusiones y recomendaciones

A partir de la experiencia recibida a través de la ejecución del proyecto Ruta del Queso, es posible señalar algunos aspectos.

La diversificación de la producción es una necesidad importante a nivel de pequeños y medianos empresarios que buscan nuevas alternativas para ampliar sus actividades comerciales, es en este sentido que el turismo agrícola es una posibilidad, la que sin duda esta sobre valorada a nivel del público general, quienes ven en esta algo así como una "mina de oro", situación que no es tal y en la medida que se comienzan a involucrar en el proceso se van dando cuenta de las cifras reales que se manejan no son tan auspiciosas como se creía. Lo anterior indica que se deben tener en cuenta dos elementos relevantes a la hora de desarrollar proyectos de esta naturaleza, dimensionar adecuadamente el negocio de manera de generar expectativas reales desde el comienzo y así evitar deserciones en el camino y tener siempre presente que como una nueva iniciativa, requiere de importantes esfuerzos económicos y de gestión, traduciéndose esto en mejoras de las condiciones en que se ofrece el producto y una búsqueda permanente de nuevos clientes.

Como complemento a lo anterior se debe señalar que el turismo como actividad que requiere una alimentación permanente con productos novedosos y de calidad, siempre estará buscando nuevas alternativas que respondan a esa necesidad. Esta situación es dramáticamente evidente en lo que respecta a la Ruta del Queso, donde un sinnúmero de agencias y operadores se encuentran a la espera de la oferta definitiva del producto, de manera de ellos mismos tener una mejor cartera de ofertas para sus pasajeros.

En virtud de la poca experiencia que tienen los proveedores en manejo de turistas y actividades turísticas, es que se debe ir construyendo una estructura sólida donde es más conveniente realizar pocas cosas pero bien hechas, que grandes montajes de utilería que solo se mantienen en pie mientras dura la presentación. En este sentido es que se optó por concentrar los esfuerzos en el conocimiento mutuo de los participantes, así como la gestación de una oferta sencilla y concreta, la que claramente puede ir siendo mejorada en el tiempo y en la medida que los participantes vayan adquiriendo mas experiencia.

Mejorar constantemente la calidad del producto es una premisa que no debe ser jamás dejada de lado, la mejor forma de hacer esto es constantemente entregar fichas de evaluación a los pasajeros que participan de los recorridos, de manera de ir recibiendo información de primera fuente respecto del servicio, y lo que es más importante es la implementación efectiva de esos aportes, así como reforzar y mantener aquello que es calificado de adecuado.

El desafío que viene por delante para la Ruta del Queso es la promoción sistemática y constante del producto en los mercados que se consideren objetivos. Se recomienda focalizarse por ahora en tercera edad, niños y empezar a trabajar con el mercado nacional general, además se debe fortalecer la posibilidad de que el visitante llegue por sus propios medios a los lugares y pueda recibir una atención adecuada, algo así como un auto-tour. Al producto aún le falta un poco de madurez para aspirar a entrar de lleno en el receptivo internacional que es tremendamente exigente en la relación precio-calidad. El producto no se



ANEXO 1

Asociación Comunitaria Funcional



CERTIFICADO

El Secretario Municipal de Melipilla que suscribe, certifica que la **ASOCIACIÓN AGROTURISMO RUTAS DEL QUESO DE MELIPILLA**”, con fecha 12 de Abril de 2002, ha realizado el depósito de los antecedentes de la constitución, cuya directiva provisoria quedó constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: PATRICIO ERPEL RADEMACHER
VICEPRESIDENTE	: MARITZA GANTENBEIN JARA
SECRETARIO	: JUAN PABLO ESCOBAR TORRELLA
TESORERA	: VERÓNICA CARRASCO HENRIQUEZ
DIRECTORA	: MIRNA CASTRO DA COSTA
1ª DIRECTORA	: FABIANA ORELLANA FLORES

La ceremonia de constitución fue realizada el día 11 de Marzo de 2002, a las 19:35 horas, en Serrano N°457, Melipilla y actuó como Ministro de Fe la Funcionaria Municipal Señora Isabel Encina Alvarado.

La persona que hizo el depósito de los documentos es don Patricio Erpel Rademacher, domiciliado en Hermanos Carrera Mallarauco.

En virtud de lo anterior y a lo dispuesto en el Decreto Refundido N° 58, en la Ley N° 19.483 y N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, certifico que a esta **ASOCIACIÓN AGROTURISMO RUTAS DEL QUESO DE MELIPILLA**”, se le ha otorgado la **PERSONALIDAD JURÍDICA N° 842, DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2002.**

En Melipilla, a tres días del mes de Mayo del año dos mil dos.


JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

ESTATUTOS

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL

TITULO I

DENOMINACION Y DOMICILIO.

ART. 1 Constitúyase una organización comunitaria de carácter funcional de duración indefinida y número ilimitado de miembros, la cual se regirá por las normas de la ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores y se denominará "Asociación de Agroturismo de Melipilla"

ART. 2 Para todos los efectos legales, el domicilio particular de la organización será Serrano N°457, Melipilla.

TITULO II

OBJETIVO Y FUNCIONES.

ART. 3 Serán objetivos de la organización los siguientes:

a) Desarrollar y al mismo tiempo hacer posible la existencia del Agroturismo, a través de circuitos de Agroturismo, con la participación de todos sus afiliados.

Serán impulsados los siguientes circuitos agroturisticos: de Mallarauco, Codigua, Puangue u otros que en el futuro califiquen como tales.

b) Promover y promocionar los circuitos a través de la "Ruta del Queso" frente a la sociedad, entendiendo por ésta a todos aquellos que no son miembros de la Organización, pero que poseen la calidad de posibles visitantes o clientes de la misma, como así mismo ante cualquier entidad pública o privada, nacionales y ha nivel internacional que les ayude en el cumplimiento de este objetivo.

c) Interpretar y expresar los intereses y aspiraciones de los afiliados en acciones tendientes al mejoramiento de circuitos en cualquiera de sus aspectos.

d) Fijar los niveles de calidad adecuados que deben tener y mantener sus afiliados en la prestación de los servicios que cada uno ofrece.

e) Administrar las ganancias que se obtengan de los circuitos.

Para el cumplimiento de tales fines puede:

a) Vincularse con organizaciones similares, a fin de colaborar en la realización de planes de desarrollo.

b) Propender a la obtención de los servicios, asesorías,



En Asamblea Extraordinaria.

La inscripción en el Registro de socios se entenderá hecha el mismo día de la aceptación de la solicitud por el Directorio o por la firma del listado de los asistentes a la Asamblea constitutiva de la organización.

ART. 12 Serán causales de rechazo de la solicitud de ingreso:

- a) No tener 18 años de edad
- b) No tener domicilio en la comuna de Melipilla
- c) No poseer la condición de relación con el agroturismo necesaria para formar parte de los circuitos agroturisticos.

ART. 13 Los socios activos de la Organización tendrán los siguientes derechos:

- a) Participar de las Asambleas que se realicen, con derecho a voz y voto. Siendo el voto personal e indelegable.
- b) Elegir y poder ser elegido en los cargos representativos de la Organización;
- c) Presentar cualquier iniciativa o proposición de estudio al Directorio. Si esta iniciativa es patrocinada por el diez por ciento del total de socios, a lo menos, el Directorio deberá someterla a la consideración de la Asamblea para su aprobación o rechazo;
- d) Tener acceso a los libros de actas, de contabilidad y al Registro de socios;
- e) Proponer censura a cualquiera de los miembros del Directorio, en conformidad con lo dispuesto en la letra d) del artículo 48 de este estatuto,
- f) Presentar, al Directorio, cualquier queja con respecto al incumplimiento de los niveles de calidad acordados, en la prestación de los servicios de algunos de los afiliados. Si la queja es patrocinada por el diez por ciento del total de los socios, a lo menos, el Directorio deberá someterla a la consideración de la Asamblea para su aprobación o rechazo.

ART. 14 Los socios honorarios tendrán derecho a participar en las asambleas que se realicen, teniendo sólo derecho a voz.

ART. 15 Los miembros de la organización tendrán las siguientes obligaciones:

- a) Pagar puntualmente sus cuotas sociales;
- b) Cumplir con todas las obligaciones que se contraigan con la Institución;
- c) Acatar los acuerdos de la Asamblea y del Directorio, adoptados en conformidad a la Ley N° 19.418 y a los presentes estatutos;
- d) Servir los cargos para los cuales hayan sido designados y

- colaborar en las tareas que se le encomienden;
- e) Asistir a la Asambleas que se cite;
- f) Mantener los niveles de calidad que se establezcan para la prestación los distintos servicios que cada afiliado ofrezca;
- g) Cumplir con las demás obligaciones que establece la Ley N°19.418 y sus modificaciones posteriores, para las organizaciones comunitarias funcionales.

ART. 16 La calidad de afiliado a la Organización terminará por las siguientes causas:

- a) Por pérdida de alguna de las condiciones habilitantes para ser miembro de la Organización.
- b) Por renuncia
- c) Por exclusión, acordada en Asamblea General Extraordinaria por los dos tercios de los socios presentes, fundada en la infracción grave de las normas de la Ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores, de los estatutos o de sus obligaciones como miembro de la Organización. Este acuerdo debe ser precedido de la investigación correspondiente.

La exclusión requerirá la audiencia previa del afectado para recibir sus descargos. Si a la fecha de la Asamblea Extraordinaria el afectado no ha comparecido o no ha formulado sus descargos, estando formalmente citado para ello, la Asamblea podrá obrar en todo caso.

Quien fuera excluido por estas causales podrá ser readmitido después de un año.

ART. 17 Son causales de suspensión de un socio en todos sus derechos en la organización:

- a) El atraso injustificado por más de noventa días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la organización. Esta suspensión cesará, en el acto, una vez cumplidas todas sus obligaciones morosas.
- b) El incumplimiento injustificado de las obligaciones señaladas en las letras a), b), c), d) y e) del artículo 13 o incurrir en la causal de término de la calidad de socio señalada en el artículo 16.
- c) En el caso de la letra e) del artículo 15, la suspensión se aplicará por tres inasistencias injustificadas a las Asambleas, tanto del socio titular como de su representante.
- d) Arrogarse la representación de la Organización o derechos que en ella no posea.
- e) Usar indebidamente bienes de la Organización.
- f) Comprometer los intereses y el prestigio de la

Organización, afirmando falsedades respecto de sus actividades o de la conducción de ella por el Directorio.

- ART. 18** Corresponderá al Directorio pronunciarse sobre la solicitud de ingreso y las medidas de suspensión. Requerirá el voto afirmativo de los dos tercios de los directores en ejercicio para rechazar de plano la solicitud de ingreso y adoptar las medidas de suspensión.
- ART. 19** Acordada la suspensión, el afectado podrá apelar a la Asamblea General dentro del plazo de quince días contados desde la fecha en que se notifique personalmente el acuerdo correspondiente. Para ratificar el acuerdo del Directorio o acoger la apelación, la Asamblea requerirá el voto de los dos tercios de los socios presentes.
- ART. 20** El ingreso a la Organización es un acto voluntario, personal e indelegable y, en consecuencia, nadie puede ser obligado a pertenecer a ella o impedido a retirarse de la misma.

TITULO IV DE LAS ASAMBLEAS.

- ART. 21** La Asamblea será el órgano resolutivo superior de la Organización, y estará constituida por la reunión en conjunto de sus afiliados. Existirán Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, las que deberán celebrarse con un quórum que en todo caso podrá ser inferior al 50 por ciento del mínimo de constituyentes.
- ART. 22** La Asamblea General Ordinaria se celebrará, a lo menos, semestralmente en los meses de marzo y septiembre de cada año. En ellas podrá tratarse cualquier asunto relacionado con los intereses de la Organización.
- ART. 23** La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Presidente y el Secretario o por acuerdo del Directorio. En la Asamblea del mes de marzo se fijará la cuota ordinaria, la cual no podrá ser inferior a \$5.000.
- ART. 24** Toda convocatoria a Asamblea General Ordinaria se hará con cinco días de anticipación, mediante la fijación de carteles en lugares visibles de la comuna; debiendo, así mismo, enviarse citación por carta o circular a cada socio.
- ART. 25** Los carteles a los que se refiere el artículo anterior deberán permanecer durante los cinco días hábiles anteriores a la Asamblea y contendrán, a lo menos, el día, hora y lugar de la celebración y el tipo de Asamblea de que se trata.
- ART. 26** Para la celebración de Asambleas Generales Ordinarias se

requerirá como quórum mínimo para sesionar el cincuenta más uno del total de miembros de la Organización y los acuerdos se tomarán por la mayoría de los presentes, salvo que la Ley exija quórum especial. Cada socio activo tendrá derecho a un voto, el que será personal e indelegable.

ART. 27 Las Asambleas Generales Extraordinarias se verificarán cuando lo exijan las necesidades de la Organización y así lo establezca la Ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores, pudiendo en ellas sólo tratarse y adoptarse acuerdos respecto de las materias específicamente señaladas en la convocatoria.

Se considerará como quórum mínimo para sesionar dos tercios del total de los socios y a su vez las decisiones deberán tomarse por los dos tercios de los socios presentes en ella.

ART. 28 Deberán tratarse en la Asamblea General Extraordinaria las siguientes materias:

- a) La reforma de los Estatutos;
- b) La adquisición, enajenación y gravamen de los bienes raíces de la Organización;
- c) La determinación de cuotas extraordinarias;
- d) La exclusión o reintegración de uno o más socios, cuya determinación deberá hacerse en votación secreta, como así mismo la cesación en el cargo de dirigente por censura según lo dispuesto en la letra d) del artículo 48 de estos estatutos;
- e) La elección del primer Directorio definitivo;
- f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral;
- g) La disolución de la Organización;
- h) La incorporación a organización comunal, regional, nacional e internacional o el retiro de ellas.
- i) El ingreso de un nuevo socio a la Organización y la determinación de la calidad con que ingresa.

ART. 29 De las deliberaciones y acuerdos que se produzcan en las Asambleas Generales Ordinarias como Extraordinarias se dejará constancia en el libro de actas, que deberá ser llevado por el Secretario de la Organización.

Organización, afirmando falsedades respecto de sus actividades o de la conducción de ella por el Directorio.

ART. 18 Corresponderá al Directorio pronunciarse sobre la solicitud de ingreso y las medidas de suspensión. Requerirá el voto afirmativo de los dos tercios de los directores en ejercicio para rechazar de plano la solicitud de ingreso y adoptar las medidas de suspensión.

ART. 19 Acordada la suspensión, el afectado podrá apelar a la Asamblea General dentro del plazo de quince días contados desde la fecha en que se notifique personalmente el acuerdo correspondiente. Para ratificar el acuerdo del Directorio o acoger la apelación, la Asamblea requerirá el voto de los dos tercios de los socios presentes.

ART. 20 El ingreso a la Organización es un acto voluntario, personal e indelegable y, en consecuencia, nadie puede ser obligado a pertenecer a ella o impedido a retirarse de la misma.

TITULO IV DE LAS ASAMBLEAS.

- d) Materias tratadas;
- e) Un extracto de las deliberaciones;
- f) Un resumen de los acuerdos adoptados.

ART. 31 El acta será firmada por el Presidente de la Organización, por el Secretario y por tres asambleístas que lo deseen.

ART. 32 Si frente a la convocatoria para Asamblea Ordinaria como Extraordinaria no se reuniera el quórum mínimo para sesionar, se efectuará una nueva citación, realizándose la reunión con los socios que asistan, sin ser necesario quórum alguno para sesionar, no obstante esto; se mantiene el quórum requerido para tomar decisiones en cada caso particular.

TITULO V DEL DIRECTORIO.

ART. 33 El Directorio tendrá a su cargo la dirección y administración superior de la Organización, en conformidad a la Ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores y el presente Estatuto.

ART. 34 El Directorio deberá estar compuesto por cinco miembros titulares, los que serán elegidos en la Asamblea General Ordinaria por los socios activos, mediante votación directa, secreta o informada; resultando electos aquellos que en una misma votación obtengan las cinco más altas mayorías.

Durarán en sus funciones por un período de dos años.

Tendrá el cargo de Presidente quien obtenga la primera mayoría individual.

Los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Director se proveerán entre los propios miembros del Directorio, quienes se reunirán aparte para constituirse.

En la misma Asamblea, se elegirán de igual forma los cinco miembros suplentes, que reemplazarán a los titulares que por fallecimiento, inhabilidad sobreviniente, imposibilidad u otra causa no pudiera continuar en el desempeño de sus funciones.

En estas elecciones cada socio activo tendrá derecho a un voto.

Los directores podrán ser reelegidos.

En esta misma elección se procederá a elegir la Comisión Electoral, compuesta por cinco miembros y la Comisión de Finanzas, integrada por tres socios.

Los miembros de la Comisión Electoral no podrán formar parte del Directorio ni participar como candidatos al mismo.

ART. 35 Si en la elección dos o más candidatos obtuviesen igualdad de votos, se definirá el empate por la antigüedad como afiliado en

la Organización y de mantenerse, se procederá a un sorteo entre los dos.

ART. 36 Podrán postularse como candidatos al Directorio los socios que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener a lo menos dieciocho años de edad;
- b) Ser socio activo de la Organización;
- c) Tener un año de afiliación como mínimo en la fecha de la elección, salvo de que se trate del Directorio de la asamblea constitutiva;
- d) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- e) No estar procesado ni cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva;
- f) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización;
- g) No estar afecto a las inhabilidades o incompatibilidades que establezca la Constitución o las leyes.

ART. 37 Los Directores suplentes que se incorporen en conformidad al artículo 34 inciso 5°, durarán en sus funciones por el tiempo que les reste en el cargo a los Directores titulares.

ART. 38 El Directorio durará dos años en sus funciones. Los integrantes podrán ser reelegidos.

ART. 39 Dentro de los treinta días anteriores al término de su mandato deberá renovarse íntegramente el Directorio, plazo dentro del cual deberá efectuarse el proceso de elección interna señalado en el artículo 34.

ART. 40 El nuevo Directorio deberá recibirse del cargo en una reunión en la que se hará entrega de todos los libros, documentos y bienes que hubiera llevado o administrado la directiva saliente. De esta reunión se levantará Acta en el libro respectivo, la que firmarán ambos directorios.

ART. 41 El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio. De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en el Libro de Actas, el que deberá tener las menciones mínimas señaladas en el artículo 30 y será firmado por todos los Directores presentes.

ART. 42 De no lograr acuerdos sobre alguna materia, ésta se someterá a la consideración de la Asamblea General para su resolución.

ART. 43 Si algún director no pudiera o se negara a firmar el Acta, se dejará constancia de este hecho en ella, la que tendrá validez con la firma de los miembros presentes.

ART. 44 Los miembros del Directorio serán civilmente responsables hasta de culpa leve en el ejercicio de las competencias que

sobre administración les corresponden, no obstante la responsabilidad penal que pudiera afectarles.

ART. 45 Si cesa en sus funciones un número de Directores que impida sesionar al Directorio o que éste quede constituido en número par, no obstante las suplencias, deberá procederse a una nueva elección, con el objeto exclusivo de llenar las vacantes que falten.

Estas elecciones se realizarán en un plazo no superior a treinta días a contar de la fecha en que se produjera la falta de quórum.

ART. 46 Los nuevos Directores elegidos en conformidad al artículo anterior, durarán en sus funciones por el tiempo que les restaba a los reemplazados.

ART. 47 Corresponderá al Directorio, las siguientes atribuciones y deberes:

- a) Requerir al Presidente, por al menos dos de sus miembros, la citación a Asamblea Extraordinaria;
- b) Colaborar con el Presidente en la ejecución de los acuerdos de la Asamblea;
- c) Colaborar con el Presidente en la elaboración de la cuenta anual a la Asamblea sobre el funcionamiento general de la Organización, especialmente en lo referido al manejo e inversión de los recursos que integran su patrimonio;
- d) Representar a la Organización en los casos en que expresamente lo exija la ley o los Estatutos, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 4 de la Ley 19.418;
- e) Concurrir con su acuerdo a las materias de su competencia que señale la ley o los presentes Estatutos.

ART. 48 Los dirigentes cesarán en sus cargos en los siguientes casos:

- a) Por el cumplimiento del período para el cual fueron elegidos;
- b) Por renuncia presentada por escrito al Directorio, cesando en sus funciones y responsabilidades al momento que éste tome conocimiento de aquella;
- c) Por inhabilidad sobreviniente, calificada en conformidad a los Estatutos;
- d) Por censura acordada por los dos tercios de los socios presentes en Asamblea General Extraordinaria especialmente convocada al efecto;
- e) Por pérdida de la calidad de afiliado de la Organización;
- f) Por pérdida de la calidad de ciudadano.

Será motivo de censura la transgresión por los dirigentes de cualesquiera de los deberes que la Ley N° 19.418 y sus modificaciones posteriores les impone como así mismo de los

derechos establecidos en el artículo 13 y 14 de los presentes Estatutos.

ART: 49 Corresponderá al Presidente de la Organización, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Citar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria;
- b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea;
- c) Representar judicial y extrajudicialmente a la Organización según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 4 de la Ley 19.418, sin perjuicio de la representación que le corresponde al Directorio, conforme a lo señalado en la letra c) del artículo 23 de la citada Ley.
- d) Rendir cuenta anualmente a la Asamblea del manejo e inversión de los recursos que integran el patrimonio de la Organización y del funcionamiento general de ésta durante el año anterior.

Lo anterior se entiende, sin perjuicio de las facultades que sobre las materias indicadas le corresponda al Directorio o a la Asamblea, según lo exija la Ley o los Estatutos.

ART. 50 Como administrador de los bienes de la Organización, el Presidente está facultado para realizar, sin necesidad de la autorización de la Asamblea, los siguientes actos:

- a) Abrir y cerrar cuenta de ahorro y cuentas corrientes en bancos comerciales u otras instituciones de crédito y girar sobre ellas, endosar y cobrar cheques, retirar talonarios de cheques, en cuenta bipersonal y a las letras a), b), c), d), e), g) y h) del artículo 50 con el Tesorero.
- b) Depositar dineros a la vista, a plazo o condicionales y retirarlos;
- c) Girar, aceptar, descontar, endosar en toda forma y hacer protestar letras de cambio, cheques, pagarés y demás documentos mercantiles;
- d) Estipular en cada contrato que celebre los precios, plazos y condiciones que juzgue convenientes;
- e) Anular, rescindir, resolver, revocar y resciliar los contratos que celebre;
- f) Exigir rendiciones de cuentas;
- g) Aceptar o rechazar herencias con beneficio de inventario y concurrir a los actos de partición de las mismas; pedir y aceptar adjudicaciones de toda clase de bienes;
- h) Convenir y aceptar estimación de perjuicios;
- i) Recibir correspondencia, giros y encomiendas postales;
- j) Cobrar y recibir cuanto se adeudare a la Organización por cualquier razón o título;

- k) Conferir mandatos;
- l) Someter asuntos o juicios a la decisión de jueces árbitros;
- m) Nombrar síndicos, depositarios, tasadores, liquidadores y demás funcionarios que fueren necesarios.

Para la realización o celebración de otros actos o contratos, sería menester un acuerdo de la Asamblea General que los autorice.

Para los actos señalados en este artículo 50 y en sus letras a) por el Vicepresidente y quién corresponda.

ART: 51 Son atribuciones y deberes del Vicepresidente:

- a) Subrogar al Presidente de la Organización cuando éste se ausente por cualquier motivo o circunstancia, con las mismas atribuciones del titular.

ART: 52 Son atribuciones y deberes del Secretario:

- a) Llevar los libros de Actas del Directorio y de las Asambleas Generales y Extraordinarias y el Registro de socios. Este Registro deberá contener a lo menos, los datos señalados en el artículo 9 de los presentes Estatutos;
- b) Despachar las citaciones a Asambleas General y reuniones de Directorio y confeccionar los carteles a que se refieren los artículos 24 y 25 de los presentes Estatutos;
- c) Recibir y despachar la correspondencia;
- d) Autorizar con su firma las Actas de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Generales y otorgar copias autorizadas de ellas cuando soliciten;
- e) Enviar al Secretario Municipal en el mes de marzo de cada año, copia autorizada y actualizada del Registro de socios y enviar cada seis meses certificado de las nuevas incorporaciones o retiros del Registro de socios;
- f) Realizar las demás gestiones relacionadas con sus funciones que el Directorio o el Presidente le encomienden.

ART: 53 Son atribuciones del Tesorero:

- a) Cobrar las cuotas de incorporación ordinarias y extraordinarias y otorgar los recibos correspondientes, al igual que los certificados de residencia que soliciten los socios;
- b) Llevar la contabilidad de la organización;
- c) Mantener al día la documentación financiera de la Organización, especialmente el archivo de facturas, recibos y demás documentación y comprobantes de ingresos y egresos;
- d) Elaborar los estados de caja y darlos a conocer a los socios respecto de las entradas y gastos en la forma indicada en el

- inciso final del artículo 57 de los presentes Estatutos;
- e) Preparar un balance anual y someterlo a consideración de la Asamblea General;
 - f) Mantener al día el inventario de los bienes de la Organización;
 - g) Realizar las demás gestiones relacionadas con sus funciones que el Directorio o el Presidente le encomienden.

ART. 54 Son atribuciones del Director:

- a) Subrogar, según sea el caso, al Secretario o al Tesorero, cuando estos falten o están ausentes momentáneamente de sus funciones;
- b) Realizar las demás gestiones relacionadas con sus funciones que el Directorio o el Presidente le encomienden.

TITULO VI

EL PATRIMONIO

ART. 55 El patrimonio de la Organización estará integrado por:

- a) Las cuotas o aportes ordinarios y extraordinarios que acuerde la Asamblea;
- b) Las donaciones o asignaciones por causa de muerte que se le hicieran;
- c) Los bienes muebles e inmuebles que adquieran a cualquier título;
- d) Los ingresos que le corresponda a la Asociación por cada pasajero que visite la Ruta del Queso, lo que equivale al 5% del valor que el visitante paga por realizar el recorrido (porcentaje tentativo);
- e) Los ingresos provenientes de rifas, fiestas sociales y otros de naturaleza similar;
- f) Las subvenciones, aportes fiscales o municipales que se le otorguen;
- g) Las multas cobradas a sus socios en conformidad con los Estatutos;
- h) Los demás ingresos que perciba a cualquier título.

ART. 56 Los fondos de la Organización deberán mantenerse en un banco o institución financiera legalmente reconocida y a nombre de la misma.

No podrá mantenerse en caja o dinero efectivo una suma mayor a diez Unidades Tributarias Mensuales.

ART. 57 El Directorio deberá confeccionar anualmente un balance, como así mismo un presupuesto en el que se indiquen las

metas, objetivos y flujos estimados para el año siguiente y someterlo a la aprobación de la Asamblea, el incumplimiento de esta obligación será causal de censura para todo el Directorio de la Organización.

La revisión e informe a la Asamblea General sobre el balance le corresponde a la Comisión Fiscalizadora de Finanzas.

El movimiento de los fondos se dará a conocer cada seis meses en las Asambleas Generales correspondientes, por medio de estados de caja.

ART. 58 El Presidente podrá girar sobre los fondos depositados, con el Tesorero cuando así lo acuerde el Directorio.

En el acta correspondiente se dejará constancia de la cantidad autorizada y del objetivo del gasto.

ART. 59 Los cargos de Directores de la Organización y miembros de las Comisiones de Finanzas y Electoral son esencialmente gratuitos, prohibiéndose la fijación de cualquier tipo de remuneración.

ART. 60 No obstante lo establecido en el artículo anterior, el Directorio podrá autorizar el financiamiento de viáticos o gastos de locomoción en que puedan incurrir los Directores o socios comisionados para una determinada gestión. Finalizada ésta deberá rendirse cuenta detallada del empleo de los fondos al Directorio.

ART. 61 En caso de disolución el patrimonio de la Organización se aplicará a los fines que determinen los presentes Estatutos. En ningún caso, los bienes de la Organización disuelta podrá pasar a dominio de alguno de los socios.

TITULO VII

COMISION FISCALIZADORA DE FINANZAS

ART. 62 La Comisión Fiscalizadora de Finanzas tendrá como objetivo revisar las cuentas e informar a la Asamblea General sobre el balance, inventario y contabilidad de la Organización.

Para ello el Presidente y el Tesorero están obligados a facilitar los medios para el cumplimiento de este objetivo.

La comisión podrá exigir en cualquier momento la exhibición de los libros de contabilidad y demás documentos que digan relación con el movimiento de los fondos y su inversión.

ART. 63 La Comisión Fiscalizadora de Finanzas se compondrá por tres miembros nombrados por la Asamblea General y durarán dos años en sus funciones. Se aplicará a los miembros de esta Comisión lo establecido en los artículos 45 y 48 de los

presentes Estatutos.

ART. 64 La Comisión Fiscalizadora de Finanzas dará su opinión sobre el balance señalado en el artículo 57 e informará a los socios en cualquier Asamblea General sobre la situación financiera de la Organización.

ART. 65 Los socios tomarán conocimiento del movimiento de los fondos a través de informes periódicos que la Comisión Fiscalizadora de Finanzas entregará a conocimiento de la Asamblea General. No obstante esto, los miembros de la Organización tendrán acceso directo a los documentos relativos a las finanzas durante los siete días anteriores a la Asamblea General.

TITULO VIII

COMISION ELECTORAL

ART. 66 Corresponderá a la Comisión Electoral velar por la organización y dirección de las relaciones internas, por el desarrollo de los procesos electorales y de los cambios de Directorio. Pudiendo impartir las instrucciones y adoptar las medidas que considere necesarias para tales efectos.

Así mismo, realizará los escrutinios respectivos, custodiará las cédulas y demás antecedentes electorales hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad.

Deberá además, llevar a cabo la calificación de las elecciones de la Organización. De tal calificación se podrá reclamar al Tribunal Electoral Regional, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 19.418.

ART. 67 La Comisión Electoral estará conformada por cinco miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la Organización, salvo que se trate de la primera constitución de esta Comisión.

Sus integrantes serán elegidos en Asamblea General Ordinaria y no podrán formar parte del actual Directorio ni ser candidatos a él.

ART. 68 La Comisión deberá constituirse y desempeñar sus funciones en el tiempo que medie entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ella.

ART. 69 Se aplicará a los miembros de ella lo dispuesto en los artículos 45 y 48 de los presentes Estatutos.

TITULO IX

DE LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS.

- ART. 70** La modificación de los Estatutos se aprobará en asamblea General Extraordinaria convocada especialmente para tal efecto y con el acuerdo de los dos tercios de los miembros presentes. Tal reforma regirá una vez que haya sido notificada al Secretario Municipal respectivo y éste tome conocimiento de ella.

TITULO X

DISOLUCION DE LA ORGANIZACIÓN.

- ART. 71** La Organización podrá disolverse por acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto en Asamblea Extraordinaria convocada especialmente para tal efecto.
- ART. 72** Se disolverá además por las causales establecidas en el artículo 35 de la Ley N° 19.418. En este caso la disolución será declarada mediante decreto Alcaldicio fundado, debiendo notificarse de esta resolución al Presidente de la Organización personalmente o por carta certificada.
- ART. 73** Acordada la disolución, los bienes de la Organización serán rematados en pública subasta; donándose el producto de la realización a UMPADE de Melipilla.

TITULO XI

INCORPORACION A LA UNION COMUNAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES.

- ART. 74** La incorporación de la Organización a una Unión Comunal de Organizaciones Comunitarias o de rango similar, como así mismo el retiro de la misma, deberá ser acordado en Asamblea General Extraordinaria convocada especialmente para tal efecto y aprobado por los dos tercios de los socios presentes.

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Acta de Asamblea General Extraordinaria de lectura y modificación de los Estatutos y renovación de Directiva de la Organización Funcional denominada Asociación No Registraio Ruta del Casco de la unidad vecinal N° de la comuna de Melipilla, Provincia de Melipilla y Región Metropolitana.

En Melipilla a 11 de Mayo de 2012, siendo las 19:35 horas se llevó a efecto la asamblea general Extraordinaria ante la presencia del señor José Elías quien actuó como Ministro de FA y contando con la asistencia de 6 miembros tratándose la siguiente tabla:

- 1- LECTURA Y MODIFICACION DE ESTATUTOS
- 2- APROBACION DE LOS ESTATUTOS
- 3- ELECCION DE DIRECTIVA

1- El señor José Elías procede a dar lectura de los estatutos, los que son sometidos a consideración de la Asamblea de socios.

2- La Asamblea General acuerda aprobar los Estatutos sometidos a su consideración.

3- Para la elección de la directiva, la asamblea propone la siguiente nómina de miembros inscritos en el registro de Socios, todos los cuales cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 19.418:

- 1) Patricia Isabel Pademacher
- 2) Martiza Gontenbain Tora
- 3) Venimán Carrasco Henríquez
- 4) Juan Pablo Escobar Torrella
- 5) Ritana Castro Du Costa
- 6) Fabiana Crillana Flores
- 7) Carmen Matos Riquelme
- 8) -----
- 9) -----
- 10) -----
- 11) -----
- 12) -----

Efectuada la elección por votación secreta, libre e informada, esta arrojó los siguientes resultados, con un total de 12 votantes.

NOMBRE CANDIDATOS

Nº VOTOS OBTENIDOS

Patricio Lopez Rademacher

1

Martha Gontenbera Jara

1

Veronica Carrasco Hernandez

1

Juan Pablo Escobar Torrealba

1

Maria Antonia Delacosta

1

Fabiana Guillana Flores

1

Carolina Madrid Reyes

1

NULOS 0

EN BLANCO 0

TOTAL VOTOS 48

Considerando los resultados citados anteriormente y de común acuerdo con los candidatos que obtuvieron las primeras mayorías, la Directiva quedó formada como sigue:

PRESIDENTE

Patricio Lopez Rademacher

VICEPRESIDENTE

Martha Gontenbera Jara

SECRETARIO

Juan Pablo Escobar Torrealba

TESORERO

Veronica Carrasco Hernandez

DIRECTOR

Maria Antonia Delacosta

1º DIRECTOR

Fabiana Guillana Flores

2º DIRECTOR SUPLENTE

Carolina Madrid Reyes

3º DIRECTOR SUPLENTE

Carlos Morales

4º DIRECTOR SUPLENTE

Patricio Lopez Rademacher

5º DIRECTOR SUPLENTE

Martha Gontenbera Jara

DIRECTIVA TITULAR

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

DIRECTOR

DIRECTIVA SUPLENTE

1º DIRECTOR SUPLENTE

2º DIRECTOR SUPLENTE

3º DIRECTOR SUPLENTE

4º DIRECTOR SUPLENTE

5º DIRECTOR SUPLENTE

Patricia López Pademachón
María González Jara
Jorge L. López Torres
Verónica Sandoval
Marta Cordero de Costa

Fabiana Cordero Flores
Carmen Madrid Riquelme
Carmen Cordero Jara
Rafael Rojas León
Fresia Cordero Díaz

COMISION FISCALIZADORA DE FINANZAS (3)

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIRECTOR

Juanita Miranda León
Camilo Gómez García
René Oltamirano Cornejo

SECRETARIO

PRESIDENTE

ASAMBLEISTAS (3)

Carlos Díaz Bordon

Maria Rocio Valenzuela

Victor Suárez Azocar

COMISION ELECTORAL (5)

Maria Virginia Rojas Cordero

Rebeca Linares Herra

Rosa Terrell Cordero

Silvia Carrasco Hernandez

Rafael Gallardo Oyarzun

LISTADO SOCIOS RUTAS DEL QUESO.

NOMBRE Juan Pablo Escobar Torrella.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 10 Puerta Colorada.
CASILLA 422 Melipilla.
TELEFONO 09 – 433 2420 09 – 332 8368.

NOMBRE Rafael Escobar Herz.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 10 Puerta Colorada
CASILLA 422 Melipilla
TELEFONO 09 – 433 2420 09 – 332 8368.

NOMBRE Rosa Torrella Cantijoch.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 10 Puerta Colorada
CASILLA 422 Melipilla
TELEFONO 09 – 433 2420 09 – 332 8368.

NOMBRE Carlos Díaz Boudon.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 10 Puerta Colorada
CASILLA 422 Melipilla
TELEFONO 09 – 433 2420 09 – 332 8368.

NOMBRE Camilo Gómez García.
RUT
DIRECCIÓN San Manuel, Parcela 3.
CASILLA 419 Melipilla.

TELEFONO 831 1498.
NOMBRE Fabiana Orellana Flores.
RUT
DIRECCIÓN San Manuel, Parcela 3.
CASILLA 419 Melipilla.
TELEFONO 831 1498.

NOMBRE Paola Pulgar Duarte.
RUT
DIRECCIÓN Chiñigüe Las Rosas, Parcela 5
CASILLA 320 Melipilla.
TELEFONO 831 6234.

NOMBRE Víctor Suárez Azocar.
RUT
DIRECCIÓN Chiñigüe Las Rosas, Parcela 5
CASILLA 320 Melipilla.
TELEFONO 831 6234.

NOMBRE Fresia Cortés Díaz.
RUT
DIRECCIÓN El Bajo s/n.
CASILLA 228 Melipilla.
TELEFONO 832 5535.

NOMBRE Carmen Madrid Riquelme.
RUT
DIRECCIÓN Fundo Peralillo.
CASILLA 19 Melipilla.
TELEFONO 831 1521 – 831 1222

NOMBRE Juana Miranda León.
RUT
DIRECCIÓN Fundo Peralillo
CASILLA 19 Melipilla
TELEFONO 831 1521 – 831 1222

NOMBRE Carlos Arévalo Durán.
RUT
DIRECCIÓN Av. Anselmo Alarcón 209.
CASILLA
TELEFONO 831 7608.

NOMBRE Roberto Sallaberry Ayerza.
RUT
DIRECCIÓN Parcela Laguna Esmeralda s/n.
CASILLA 512 Melipilla.
TELEFONO 09 – 221 3035 09 – 475 3601.

NOMBRE Mirna Cstro Dacosta.
RUT
DIRECCIÓN Parcela Laguna Esmeralda s/n.
CASILLA 512 Melipilla.
TELEFONO 09 – 221 3035 09 – 475 3601.

NOMBRE Maritza Gantenbein Jara.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 9 Chocalán.
CASILLA 316 Melipilla.
TELEFONO 831 2167.

NOMBRE Verónica Carrasco Henríquez.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 278 Culiprán.
CASILLA 275 Melipilla.
TELEFONO 09 – 746 0467.

NOMBRE Silvia Carrasco Henríquez.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 278 Culiprán.
CASILLA 275 Melipilla.
TELEFONO 09 – 746 0467.

NOMBRE Mario Rocha Valenzuela.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 278 Culiprán.
CASILLA 275 Melipilla.
TELEFONO 09 – 896 9488.

NOMBRE Patricio Erpel Macher.
RUT
DIRECCIÓN Fundo Hermanos Carrera, Mallarauco.
CASILLA 189 Melipilla.
TELEFONO 831 2199.

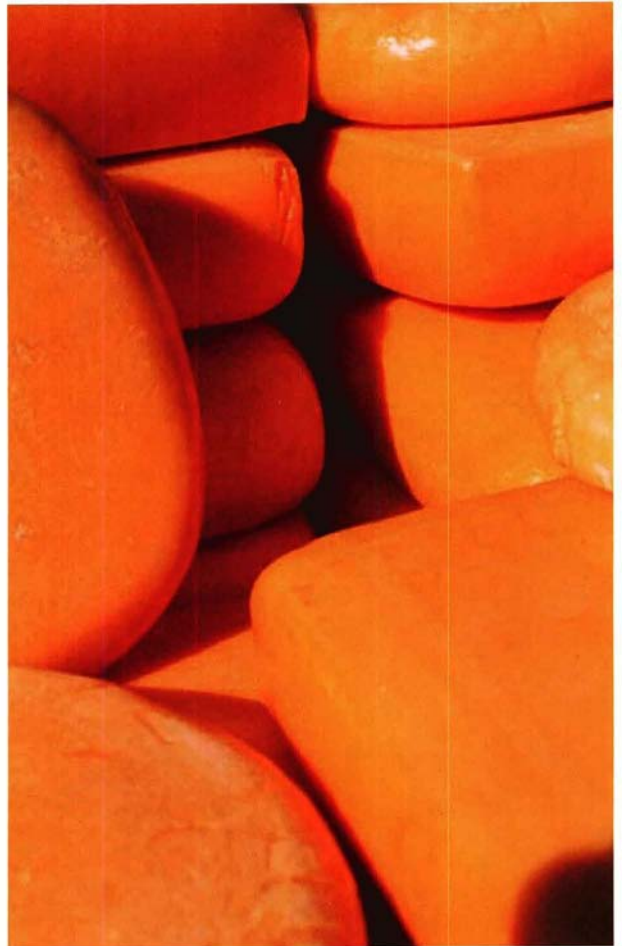
NOMBRE René Altamirano Cornejo.
RUT
DIRECCIÓN Parcela 31, El Esfuerzo, Codigua.
CASILLA
TELEFONO 371 8147.



RUTA DEL
QUESO
MELIPILLA • CHILE

ANEXO 2

Elementos de promoción



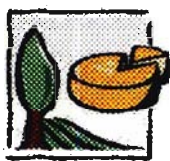












RUTA DEL
QUESO

MELIPILLA • CHILE

ANEXO 3

Catastro de la oferta Agroturística de la Comuna de Melipilla

**RUTA DEL QUESO, UNA ESTRATEGIA DE
DESARROLLO PARA LA COMUNA DE
MELIPILLA,
REGIÓN METROPOLITANA**

**CATASTRO DE LA OFERTA AGROTURÍSTICA
DE LA COMUNA DE MELIPILLA,
REGIÓN METROPOLITANA**



**FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA
FIA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MELIPILLA**

SECTOR POMAIRE

	Nombre	Atractivos Turísticos	Actividad Turística	Planta Turística	Infraestructura
1.	Pueblo de Pomaire	Artesanías, comidas típicas	Visita guiadas a fabrica artesanales de artículos de greda. Recorrido por pueblo artesanal	Diversidad de restaurantes, no se sabe si existen servicios de alojamientos formales.	Carretera pavimentada desde Santiago, caminos asfaltados en buen estado desde Melipilla y locomoción colectiva periódica desde la mencionada ciudad (micros, colectivos). Posta de salud, agua potable, energía eléctrica, reten de carabineros, teléfono, alcantarillado, veredas en buen estados de pavimento. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
2.	Casa Colorada	Artesanías, venta pan amasado y empanadas. Museo.	Visita guiada en construcción típica colonial, se puede presenciar la elaboración de la greda y artesanías. También Se pueden ver antiguos artefactos, muebles y maquinarias.	Casa Colonial de adobe, techo con tejas y en regular estado de conservación. Estacionamientos.	Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, camino principal a un costado. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
3.	Restaurante "El Parrón"	Parador (Alimentación)	Venta de comida tradicional chilena, eventos especiales	Construcción antigua de adobe, en buen estado de conservación, con patio de luz, comedores amplios y bien distribuidos. Posee baños,	Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono. Su acceso es por callejón de tierra en buen estado. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
4.	Restaurante "San Antonio"	Parador y Natural	Venta de comida tradicional chilena, eventos especiales. Hermoso parque de áreas verdes ideal para el descanso.	Construcción antigua de adobe, en buen estado de conservación, Los comedores están en patio techado con piso de tierra.	Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, estacionamientos propios, camino principal pavimentado a un costado.

				Baños adecuados. A un costado de los estacionamientos existe un parque de flora y prados	No existen instalaciones especiales para minusválidos. El parque cuenta con bancas y mesas
--	--	--	--	---	---

	Nombre	Atractivos Turísticos	Actividad Turística	Planta Turística	Infraestructura
5.	Sra. Juana González	Artesana tradicional en greda	Visita guiada a taller donde se presencia el proceso de elaboración, visita al lugar de venta de los productos	Taller artesanal y amplio local comercial bien distribuido e implementado	Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, local ubicado a un costado del camino principal pavimentado. No existen instalaciones especiales para minusválidos.

SECTOR MALLARAUCO – BOLLENAR

	Nombre	Atractivos Turísticos	Actividad Turística	Planta Turística	Infraestructura
1	La Cabaña	Parador	Venta de quesos, manjar y mermeladas caseras, con potencial para venta de artesanías de la zona, eventualmente degustación.	Local comercial, con estacionamiento y baño. Sillas y mesas para degustar productos.	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono. Acceso con caminos pavimentados. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
2	Fundo Hermanos Carrera	Explotación Agropecuaria	Es posible ver el proceso de elaboración del queso, visitar la sala de ordeña, los corrales donde se encuentran los animales (vacas, terneros, etc.) y degustación de queso.	Existe sala de ordeña, quesería, corrales con los animales, bodegas de alimentos. Lugar amplio apto para estacionamiento	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono. El acceso es un callejón de tierra de 4 km. angosto con locomoción colectiva, siendo en algunos puntos dificultoso el tránsito en doble vía. Existe un reten cercano, posta rural, bencinera y bomberos. No existen instalaciones para minusválidos.
	Nombre	Atractivos Turísticos	Actividad Turística	Planta Turística	Infraestructura

3	Medialuna Santa Victoria	Tradiciones Campesinas, Cultura Huasa	Conocer la preparación que se realiza con los caballos (topeaduras), y rodeos. Existe sala donde están todos los implementos que se utilizan en las diferentes actividades con los caballos (monturas, riendas, etc.), se pueden preparar asados, celebraciones, conocer las caballerizas y realizar cabalgatas.	Existe casino con capacidad para dar alimentación a unas 60 personas aproximadamente, existen baños de mujeres y hombres, medialuna, caballerizas, corrales, sala de apero. Potreros para los animales.	Energía eléctrica, agua potable, teléfono, infraestructura para alimentación y eventos. Tiene buen acceso, en su parte final el camino es de tierra, existe locomoción colectiva. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
4	Artesano Talabartero	Artesanía	Se puede conocer la actividad de elaboración artesanal de las monturas y adquisición de estos productos.	Taller.	Tiene buen acceso con locomoción colectiva (micros rurales y colectivos). No existen instalaciones especiales para minusválidos.

5	Fundo El Retiro	Explotación Agropecuaria	Se puede conocer los diferentes lugares donde están los animales y conocer el proceso de ordeña.	Lechería, sala de ordeña, corrales.	Tiene buen acceso, los caminos están en buen estado con locomoción colectiva (micros rurales y colectivos), energía, agua potable, teléfono, existe posta y carabineros. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
6	Fundo Peralillo	Explotación Agropecuaria	En este lugar es posible conocer el proceso completo, es decir, crianza de los animales, sala de	Lechería, sala de ordeña, quesería, puesto de venta, corrales.	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono. Existe posta y carabineros en el sector. Tiene buen

			ordeña y elaboración del queso, degustación de queso además este lugar tiene un bonito paisaje donde es posible recorrer el fundo, caminos con vegetación y tiene un local de venta con un estilo rústico donde se venden los productos del lugar (queso, quesillo, manjar) y otros de la zona como mermeladas, dulces chilenos, pan amasado, frutas en conserva. Creo que se podría incluso preparar un almuerzo.		acceso, los caminos están en buen estado, tiene locomoción colectiva (micros rurales y colectivos). No existen instalaciones especiales para minusválidos.
7	Quesería Altillo de Bollenar	Productivo	Conocer proceso de elaboración del queso, degustación de queso y empanaditas.	Planta donde se elaboran los quesos	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, el camino de acceso está en buen estado y existe locomoción colectiva (buses rurales y colectivos). No existen instalaciones especiales para minusválidos.
8	Agroindustrial San Francisco	Explotación Agropecuaria	Es posible conocer los corrales donde están los animales, degustación de quesos, (se caracteriza por tener 16 tipos diferentes de queso). Realizar visitas guiadas.	Posee corrales de crianza, sala de ordeña y la quesería, existe espacio para estacionamiento.	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, tiene buen acceso el camino principal esta pavimentado y existe locomoción colectiva. Existe posta y carabineros. No existen instalaciones especiales para minusválidos.

9	Huertos Quebrada Seca	Explotación Agropecuaria	Lugar que posee un bonito paisaje con una mirada al valle, se pueden realizar visitas guiadas, degustación de los productos, se caracteriza por ser un huerto completamente orgánico.	Plantaciones de diferentes arboles frutales, bodegas,	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, tiene buen acceso el camino principal esta pavimentado y el interior es de tierra estando relativamente en buen estado. Existe posta. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
10	Restaurant Las Lilas	Parador	Servicio de alimentación (comida chilena) y se pueden realizar evento.	Posee amplio comedor, con sillas y mesas para unas 70 personas, baños para hombres y mujeres, estacionamientos.	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, fax tiene directa conexión con el camino principal que esta pavimentado, existe locomoción colectiva (buses y colectivos). No existen instalaciones especiales para minusválidos.
11	Huerto El Principal	Explotación Agropecuaria	Lugar que posee un bonito paisaje con una mirada al valle, se puede realizar visitas guiadas, degustación de los productos, posee un packing donde se puede observar el proceso de selección de fruta y poseen una cámara de frío.	Plantación de diferentes arboles frutales, bodegas, packing, cámara de frío	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, fax camino de tierra angosto en buen estado, existe locomoción colectiva (buses y colectivos). No existen instalaciones especiales para minusválidos.

SECTOR MELIPILLA - PUANGUE

	Nombre	Atractivos Turísticos	Actividad Turística	Planta Turística	Infraestructura
1	Iglesia y Claustro San Agustín	Religioso	Fotografía, venta artículos religiosos, observación de la arquitectura y posibilidad de realizar circuito para conocer la historia del lugar.	Iglesia y sus dependencias, baños	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono , fax, tiene un buen acceso con calles pavimentadas en buen estado, existe a unas cuadras del lugar locomoción colectiva, bancos, carabineros, posta y todos los servicios que se encuentran en la ciudad. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
2	Talabartería Calderón	Artesanía	Visita a sala de venta y al taller, venta de productos.	Local (sala venta y taller)	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, tiene un buen acceso con calles pavimentadas en buen estado, existe a unas cuadras del lugar locomoción colectiva, bancos, carabineros, posta y todos los servicios que se encuentran en la ciudad. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
3	Vivero El Copihue	Productivo	Visitas guiadas, venta de plantas y flores.	Invernaderos, estacionamiento pequeño	Camino pavimentado. Siendo los últimos 4 km. aprox. Un callejón de tierras angosto (solo una vía) de regulares condiciones. Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, fax.

					Existe bomberos y carabineros a 6 Km aprox. Existe locomoción colectiva (escasa) en el camino principal. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
4	Fundo Ostolazas	Explotación Agropecuaria	Visitas guiadas por el fundo y lechería	Sala de ordeña, casa patronal, corrales, jardines.	Posee energía eléctrica, agua potable, teléfono, el camino es pavimentado, siendo los últimos 4 Km un callejón de tierra angosto, pasa locomoción colectiva por camino principal. No existe infraestructura para minusválidos.
5	Plaza de Armas Melipilla	Histórico	Visita guía, fotografía	Glorieta, asientos, kiosco, juegos infantiles, áreas verdes.	Buen acceso a diversos servicios públicos (bancos, correos, hospital, carabineros, bomberos, colegios, etc.), las calles están en buen estado, no hay registro de alojamiento cercano. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
6	Monasterio Carmelitas Descalzas de Puangue	Religioso e histórico	Visita al santuario, local de venta de productos religiosos (velas, ropa, iconos, tarjetas, etc.)	Iglesia, monasterio con el salón de venta, estacionamientos.	Posee agua potable, energía eléctrica, teléfono, el camino de acceso esta pavimentado en buenas condiciones, existe locomoción colectiva, servicios básicos no están registrados. No existen instalaciones especiales para minusválidos.

7	Laguna Esmeralda	Recreacional	Practica de algunos deportes (voleibol, windsurf, deportes náuticos, pesca, etc.), asados, caminatas, fotografía, tomar sol, observación de aves. Camping y picnic	Zona de camping y de picnic, cabañas, baños, canchas de voleibol, de futbolito, padel-tenis. kiosco, centro de eventos, juegos infantiles, botes, restaurante, baños, duchas con agua caliente, muelle. Posee senderos.	El acceso es bueno con caminos pavimentados y en sus últimos 4 km. es de ripio, referente a locomoción colectiva ocasionalmente podrían llegar colectivos. El lugar posee agua potable, energía eléctrica, teléfono, salud y seguridad. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
8	Fundo Santa Isabel	Explotación Agropecuaria	Venta de productos, visitas guiadas a proceso de fabricación del queso, a la crianza de los animales, visita caballerizas y topeaduras en la medialuna.	Local de venta, medialuna, corrales, caballerizas, lechería y quesería. Existe un pequeño estacionamiento.	Posee agua potable, energía eléctrica, teléfono, fax, los caminos son pavimentados y están en buen estado. Locomoción colectiva existe (colectivos y micros). No existen instalaciones especiales para minusválidos.
9	Feria Tattersal	Pecuario	Compra venta de animales, servicio de alimentación, venta de productos (artesanías, aperos de huasos, etc.), se pueden realizar visitas guiadas.	Casino, corrales, puesto de venta de productos, zonas de recepción de público, baños, zona de estacionamiento.	Posee agua potable, energía eléctrica, el camino esta pavimentado y se encuentra en buen estado los últimos metros son de tierra. Existe locomoción colectiva. No existen instalaciones especiales para minusválidos.
10	Chicha El Bajo		Venta de chicha, degustación de empanadas de horno, visitas programadas, conocer el proceso de elaboración de la chicha en forma artesanal	Galpón techado habilitado con mesones y bancas, instalaciones para la fabricación de la chicha, dos baños nuevos en buen estado.	El lugar posee agua potable, energía eléctrica, teléfono, los caminos están pavimentados y en buen estado los últimos 700 mts. Son de tierra. Locomoción colectiva existe. No existen

					instalaciones especiales para minusválidos.
--	--	--	--	--	---

SECTOR CODIGUA – CULIPRAN - POPETA

	Nombre	Atractivos Turísticos	Actividad Turística	Planta Turística	Infraestructura
1.	El Huacho (Codigua)	Parador	Alimentación (comida típica chilena) eventos especiales. Visita guiada por cultivos de la parcela	Casa en entorno campestre implementada para atender a 100 personas (sólo alimentación). Comedores en patio sombreado, sin techo. Vista panorámica del valle y cultivos. Baños en buenas condiciones, espacio para estacionamiento	Agua potable, energía eléctrica. Camino de acceso pavimentado en buenas condiciones, con paso regular de locomoción colectiva desde Melipilla hasta un desvío por callejón de tierra de 2 Km. aprox. en regulares condiciones, estrecho en ciertos sectores y posiblemente barroso en época de lluvias.
2.	Agroindustrial Codigua	Criadero de avestruces	Visita guiada al criadero, presenciando las diferentes etapas de crianza (incubación, nacimientos, adultos)	Moderna construcción en amplia parcela de entorno campestre, buena vista al valle. Salas de incubación, corrales. Existe cocina y salón de eventos. Amplio estacionamiento, helipuerto, baños para turistas.	Agua potable, alcantarillado energía eléctrica. Camino de acceso; callejón de tierra en regulares condiciones, estrecho en algunos sectores, posiblemente barroso en épocas de lluvia. Locomoción colectiva a tres kilómetro en camino pavimentado.
3.	Hacienda San Manuel	Histórico, arquitectura.	Visita guiada por las construcciones de la hacienda, recorriendo la historia del lugar.	Hermosa casona de estilo europeo y antigua construcción. En perfecto estado de conservación,	Energía eléctrica, agua potable, teléfono. El camino de acceso es de tierra, bajo una frondosa y amplia

				rodeados de hermosos parques. Estamos frente a la típica casa patronal del campo chileno.	alameda, rodeado de antiguas construcciones de adobe, ideal para la fotografía. El camino pavimentado esta a un kilómetro por donde pasa la locomoción colectiva desde Melipilla. La calle de acceso es amplia y se permite el estacionamiento
4.	Capilla San Manuel	Histórico, arquitectura	Visita guiada por la construcción, recorrido histórico.	Antigua capilla perteneciente a la Hacienda del mismo nombre, ahora es propiedad de la comunidad y su acceso es libre. Esta en perfecto estado de conservación y situado a un costado de la casona.	Agua potable, energía eléctrica. El camino de acceso es de tierra, bajo una frondosa y amplia alameda, rodeado de antiguas construcciones de adobe, ideal para la fotografía. El camino pavimentado esta a un kilómetro por donde pasa la locomoción colectiva desde Melipilla. Estacionamiento
5.	Lácteos Don Camilo (Codigua)	Quesería artesanal	Presenciar proceso artesanal de elaboración de quesos. Compra de queso y manjar y degustación de empanaditas de quesos y productos.	Quesería artesanal en entorno campestre, amplio patio para estacionamiento, baño para uso de turistas.	Agua potable, energía eléctrica, teléfono. Camino de acceso de pavimento y en buen estado. Entrada estrecha para buses grandes. Existe locomoción colectiva periódica desde Melipilla.
6.	El Molino	Granja educativa y recreacional	Visita guiada. Existe alojamiento y zona de picnic para pequeños grupos. En	Hermosa granja de 2 hectáreas emplazada en campos de cultivos. Posee	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado. Camino de acceso en

			construcción salón de eventos.	corrales de diversos animales aptos para su visita segura, salas de ordeña manual y automática. cuenta con moderna casa habitación habilitada para 7 personas con piscina. Zona apta para preparar asados y comer meriendas, especial para grupos. Existen modernos baños con habilitaciones especiales para minusválidos y mudador de niños/as. Existen guías especializados para el recorrido y explicaciones a grupos. Terreno mediano para estacionamiento (buses grandes entran con dificultad)	buenas condiciones, pavimentado. Previo a la granja pequeño camino de tierra de una vía (particular de propiedad de la granja). Existe locomoción colectiva periódica desde Melipilla.
7.	Complejo Turístico Santa Eugenia (camino a Rapel)	Parador y recreacional	Picnic y camping. Alimentación y compra de productos de la zona (quesos, mermeladas, manjar, frutas secas) Practica de deportes.	Amplio negocio a la orilla del camino, habilitado para la venta de alimentos envasados, pan y empanadas. En la parte posterior hay lugar de áreas verde acondicionado para el camping y asados. Con 2 piscinas (chicos/as y adultos). Posee arriendo de canchas de tenis y baby fútbol. Posee baños, camarines y amplio estacionamiento	Agua potable, energía eléctrica, alcantarillado. Teléfono y fax. Mesas, bancas, asaderas y sombrillas. Camino de acceso en buen estado pavimentado. Locomoción colectiva periódica desde Melipilla
8.	Complejo Turístico Chocalan	Tradiciones campesinas y recreacional	Picnic, natación. Deportes (fútbol), presenciar actividad huasa (rodeo)	Piscina, áreas verdes, zona de asados, medialuna, caballerizas, baños,	Agua potable, alcantarillado energía eléctrica; sombrillas asaderas, mesas y bancas.

				camarines, juegos infantiles, estacionamientos y quioscos de venta de golosinas.	Camino pavimentado en buen estado, con locomoción colectiva periódica desde Melipilla
9.	Viña Popeta (Popeta)	Productiva (agropecuarias)	Visita guiadas a la planta, degustaciones y compra de los diferentes vinos. Instancia de acercamiento y aprendizaje sobre el vino chileno, sus cualidades y distinguir diferencias. Visita a los parronales. (eventualmente a caballo)	Bodegas modernas con cubas de acero. Amplias zonas de parronales. Amplias zonas de estacionamientos	Energía eléctrica, teléfono, fax. El camino de acceso corresponde al antiguo camino de Alhué. Es de tierra con bastante calamina y polvo. Eventualmente tránsito dificultoso en época de lluvias, no obstante recorre un hermoso valle de secano.



RUTA DEL
QUESO

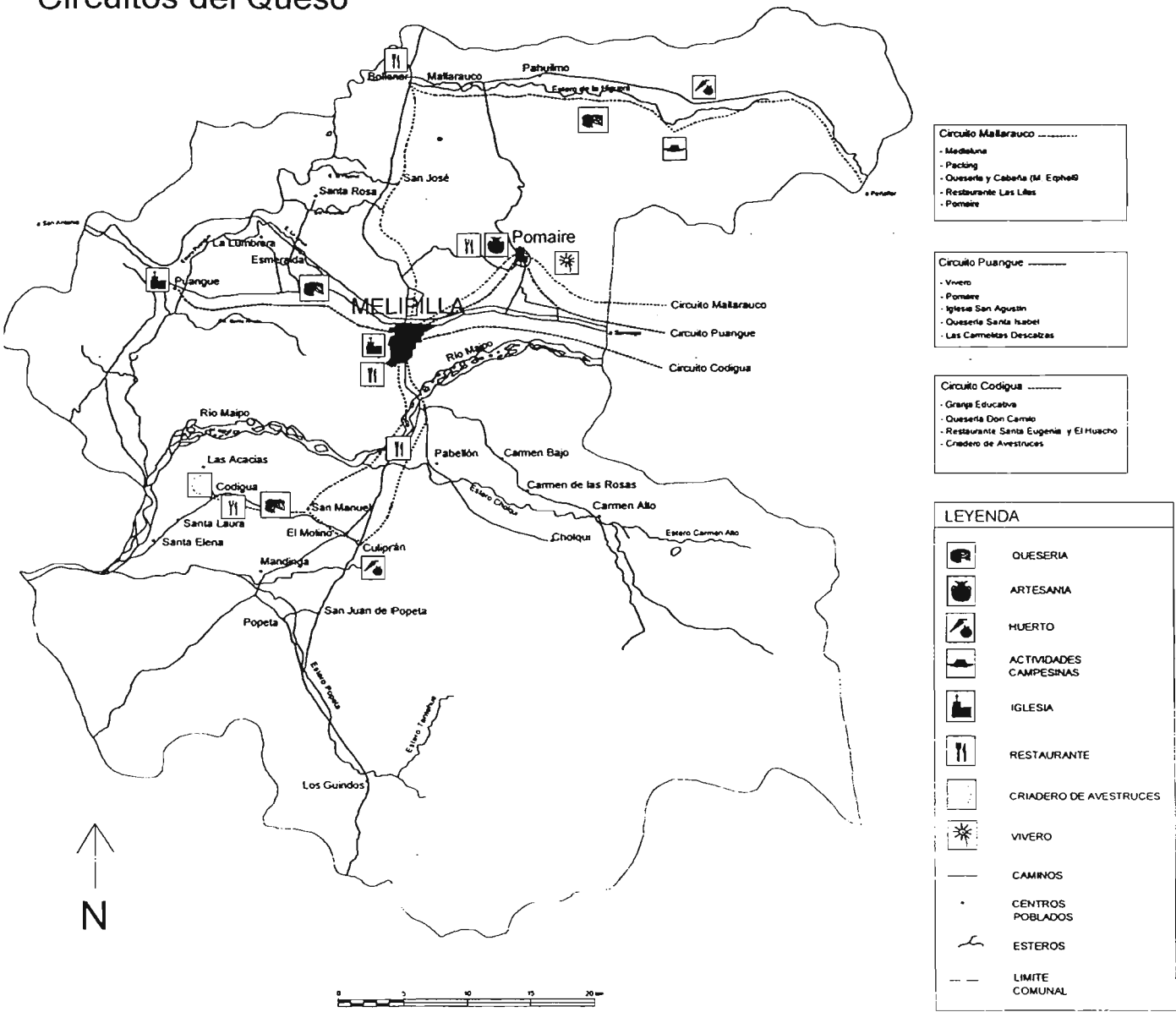
MULTIPLY A - CRILO

ANEXO 4

Cartografía

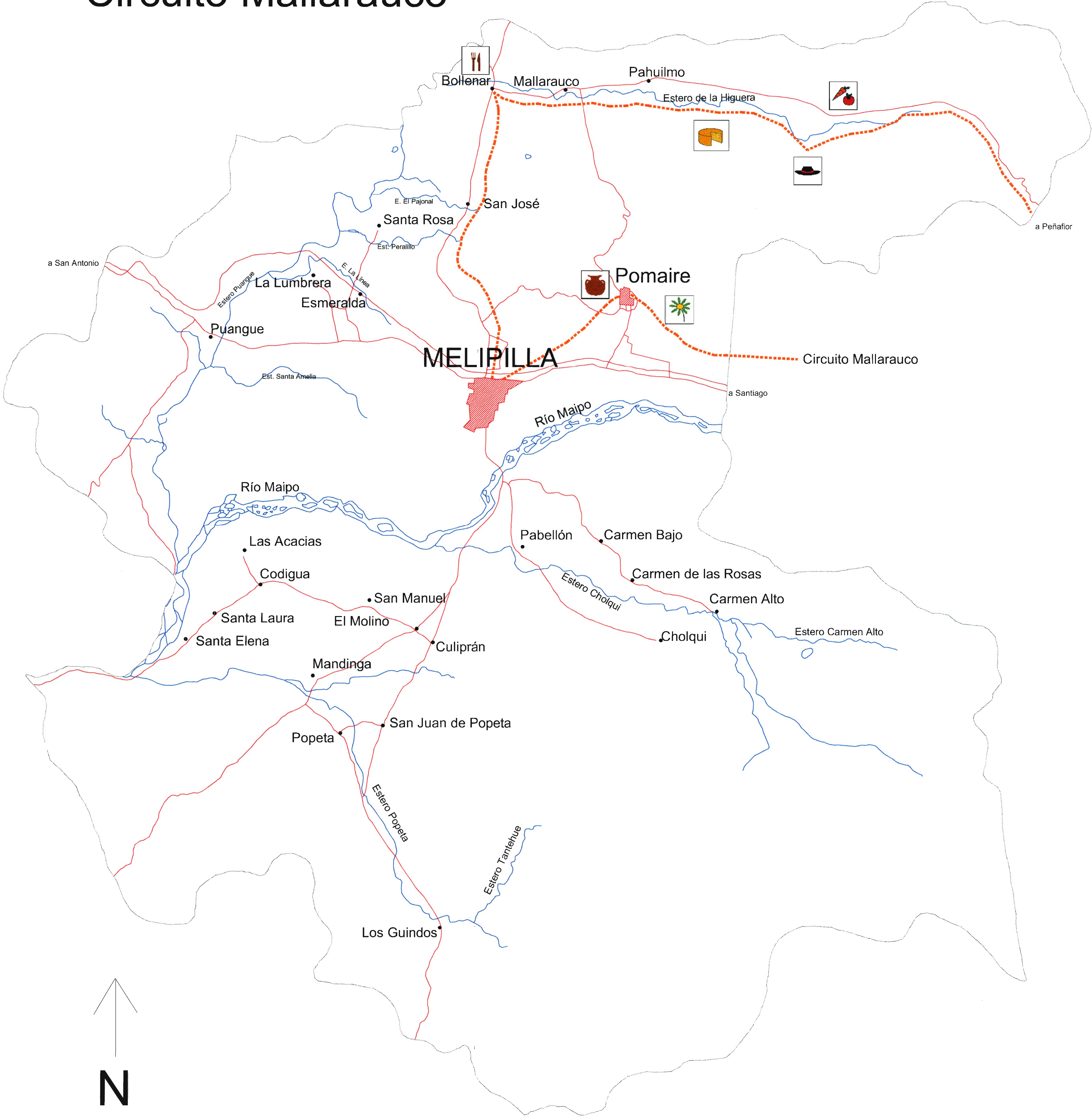
COMUNA DE MELIPILLA

Circuitos del Queso



COMUNA DE MELIPILLA

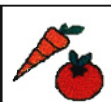
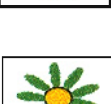
Circuito Mallarauco

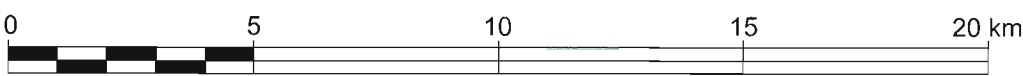
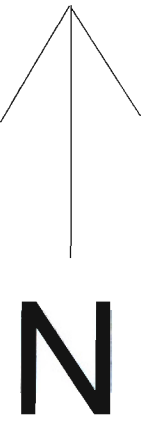


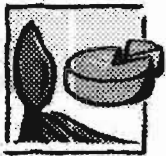
Circuito Mallarauco - - - - -

- Medialuna
- Packing
- Quesería y Cabaña (Erphel)
- Restaurante Las Lilas
- Pomaire

LEYENDA

	QUESERIA
	ARTESANIA
	HUERTO
	ACTIVIDADES CAMPESINAS
	RESTAURANTE
	VIVERO
	CAMINOS
	CENTROS POBLADOS
	ESTEROS
	LIMITE COMUNAL





RUTA DEL
QUESO

MELIPILLA • CHILE

ANEXO 5

Estudio de mercado, “ Productos turísticos asociados a la Ruta del Queso”.

**RUTA DEL QUESO
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA
LA COMUNA DE MELIPILLA
REGION METROPOLITANA**

**ESTUDIO
PRODUCTOS TURISTICOS
ASOCIADOS A LA
RUTA DEL QUESO**



**FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA
FIA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MELIPILLA**

Introducción

Un proyecto que busca diseñar, establecer, promover y operar un producto como en este caso es la Ruta del Queso de Melipilla, tiene que pasar por algunas etapas básicas que permiten la generación de un producto adecuado a las características de los atractivos existentes, la demanda y tipo de cliente que se quiere capturar, la estrategia de promoción que se pretende utilizar y los operadores adecuados para los productos generados.

Por otra parte un producto de este tipo debe crecer de manera gradual en la medida que se va haciendo conocido y la necesidad de conocerlo y participar en el va aumentando, mas aún si consideramos que Melipilla se encuentra a escasos 60 km de la ciudad de Santiago con cerca de seis millones de habitantes y el principal centro emisor de turistas del país como se verá mas adelante.

El presente informe supera la etapa inicial de definiciones básicas a partir de las que es posible empezar a trabajar en el producto, con los distintos involucrados, mejorar los atractivos, generar una administración del producto Ruta del Queso entre otras actividades.

A continuación se hace un análisis de la actividad turística a nivel internacional, como se inserta Chile en ese concierto y como se relaciona la comuna de Melipilla con el turismo nacional y regional. En este análisis se toman los atractivos comunales asociados al tema en cuestión y se proponen alternativas de recorridos basados en una relación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Un aspecto relevante que se considera es la demanda tipo que existirá por el producto Ruta del Queso, basado en el comportamiento de algunos centros emisores de turistas al interior de nuestro país, finalmente se define un perfil de los clientes que podrían demandar este producto.

Siempre es importante establecer algunas conclusiones y lineamientos para el futuro accionar, los que se encuentran al final de este documento.

El Turismo

A nivel internacional y porqué no decirlo, también en nuestro país, la actividad turística ha mostrado un dinamismo sustancialmente mayor que el de la economía mundial o nacional respectivamente.

En el ámbito del continente americano, los países que han incrementado sus ingresos turísticos a mayor velocidad durante la década de los años ochenta han sido Cuba, Islas Caimán, Argentina, República Dominicana, Estados Unidos y Chile. Este último se encuentra situado actualmente en el umbral de los países americanos con un ingreso turístico de rango medio alto.

Al utilizar una definición "extensiva" del concepto de industria turística, se llega a la estimación de que dicha industria representaría en Chile a lo menos el 4% del producto nacional, con una ocupación de alrededor de 200.000 personas.

El dinamismo experimentado por el sector turismo en Chile durante los últimos años se refleja en el aumento del ingreso de divisas, de la llegada de turistas extranjeros y de los montos de las nuevas inversiones. En particular, durante el año 1993 el turismo internacional aportó a nuestro país ingresos equivalentes al 94% de los derivados de la exportación frutícola, al 20% de las exportaciones industriales y al 9% de las exportaciones de bienes.

El turismo nacional por su parte, aunque ha crecido en forma significativa, no ha sido considerado en relación a su actual importancia y potencialidad, en particular para sostener el desarrollo de una adecuada oferta de servicios turísticos a nivel nacional.

Sin ir más lejos, la Región Metropolitana se visualiza como una región vinculada a la capital del país, concentradora de servicios, no se le asocia a una imagen turística y la realidad y potencialidad de sus recursos nos muestra que en un radio no mayor de 150 kms. es posible encontrar una variedad de ámbitos naturales y contruidos, tipologías de paisaje, sistemas de habitats, patrimonio natural y cultural que es posible asociar a una oferta diversificada, que en algunos casos ha sido tempranamente explorada como es el caso de la nieve, y en otras iniciándose con el turismo rural en sus variables de turismo aventura, agroturismo y ecoturismo y con el turismo cultural, orientado también a un turismo de entretenición e intereses especiales.

Sus 52 comunas, entre ellas, Melipilla, presentan ventajas comparativas al momento de evaluar su diversidad y ocupa una situación de privilegio en el contexto nacional, actuando como eje principal de las principales actividades sociales, económicas, culturales y políticas del país.

La percepción actual de la Región Metropolitana y de Melipilla en particular, en relación a sus atractivos turísticos, muestra que en general hay un grado de desconocimiento de estos, tanto por parte de los empresarios como de los usuarios en general, afectando la variedad y singularidad de sus productos. Se suma a lo anterior una deficiente relación y participación conjunta entre sectores público y privado.

A esta situación se suma la ausencia de canales de distribución en la comercialización de los productos turísticos regionales y locales. Si bien es cierto el sector privado ha realizado promociones en forma aislada, en general, han sido iniciativas que carecen de una propuesta concreta de dar a conocer un **producto turístico integrado, homogéneo y fuerte**.

Es en esta perspectiva que surge el proyecto la "Ruta del Queso", iniciativa atractiva y novedosa que pretende promover un producto sano y sabroso que es producido en la Comuna de Melipilla por medianas y pequeñas empresas locales.

La idea fundamental es que, a partir de la degustación de este producto elaborado en la zona, tanto en fábricas artesanales como de alta tecnología, los visitantes puedan, además, apreciar y disfrutar los atractivos culturales y tradicionales del entorno rural en que se desarrolla esta actividad.

Desde el punto de vista turístico, la Comuna de Melipilla se presenta con muy buenas posibilidades de desarrollo ya que cuenta con atractivo variados e íntimamente relacionados con las actividades productivas del campo chileno.

Este trabajo es el resultado de un proceso de recopilación de antecedentes, entrevistas, que incluyó un extenso recorrido por toda la comuna, seguido de un proceso de reflexión y análisis de perspectivas y limitantes para elaborar finalmente, el presente documento.

Este se divide en cinco apartados, a saber :

- Antecedentes generales de la Comuna de Melipilla
- Diagnóstico y Tendencias del Desarrollo Turístico en la Comuna
- Una Estrategia de Desarrollo Turístico para la Comuna
La Ruta del Queso como parte de esta estrategia.
- Identificación y Localización de Atractivos
Proposición de Circuitos
- Consideraciones relativas a la aplicación de esta estrategia

El presente trabajo constituye sólo la primera etapa para la puesta en marcha del Plan de Marketing. Con su publicación y difusión se pretende estimular la discusión y análisis del mismo por parte de la comunidad, de modo de recibir nuevas sugerencias e ideas que permitan, en un proceso necesariamente dinámico y flexible, contar con la participación y el compromiso de los beneficiarios del proyecto.

Antecedentes Generales de la Comuna de Melipilla

A) Ubicación y accesibilidad:

La Comuna de Melipilla está situada dentro de la provincia de Melipilla y al suroeste de la Región Metropolitana, ocupando la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y un pequeño sector de la depresión intermedia. La cordillera se presenta con altitudes que alcanzan los 2.200 mts., lo que la hace perfilarse como una barrera climática; la depresión intermedia, por su lado es ondulada y llena de sedimentos. El clima es mediterráneo con estación seca prolongada, temperaturas altas y precipitaciones de hasta 350 mm. Anuales. La vegetación es de bosque y matorral esclerófilo, de litres, boldos, quillayes y espinos.

Dadas las características climáticas y de drenaje en la provincia, se desarrolla principalmente, una agricultura de secano, cuya producción principal es la de legumbres, cereales, forrajeras, vides y frutales (nectarinas, duraznos, frutillas y cítricos), siendo estos últimos rubros los que se han desarrollado con mayor fuerza en los últimos años.

La provincia tiene una superficie de 4.326 km.2 y cuenta con una población de 130.154 habitantes (según el censo realizado en 1992 por el INE). Está integrada por las comunas de Melipilla, María Pinto, Curacaví, Alhué y San Pedro.

La Comuna de Melipilla se encuentra ubicada entre los 33°42' latitud sur y a los 71° 13' longitud oeste. Situada en el eje costero de la Región Metropolitana, se desarrolla entre los valles localizados en medio de las formaciones de la Cordillera de la Costa, como son el Valle del Río Maipo y el del Estero Puangue.

Los límites de la comuna son por el norte, la Comuna de María Pinto, por el sur, las Comunas de San Pedro y Alhué, por el oriente, la Provincia de Talagante y por el poniente, la Región de Valparaíso (Comuna de San Antonio).

Las zonas de influencia abarcan: por el sur; Las Cabras, San Pedro, Litueche, Navidad, Codigua, Cholqui y Alhué; por el norte, Curacaví, Casa Blanca, María Pinto, Malleruco y El Bollenar; por el este, El Monte, El Paico, Pomaire, Talagante y Peñaflo; por el oeste, San Antonio y El Litoral desde Algarrobo hasta Navidad, Puangue y Cuncumén.

La situación geográfica en que se encuentra la Comuna de Melipilla, es considerada como estratégica, especialmente por su ubicación al centro de la

conexión de Santiago con San Antonio, este último ha sido propuesto como el puerto marítimo más importante de Chile, especialmente por su importancia en tratados como los de MERCOSUR, NAFTA o APEC.

Por otro lado, es paso obligado para acceder, desde la Región Metropolitana, al lago Rapel (centro turístico de gran importancia, donde en temporada de verano concurren gran cantidad de visitantes), así como también destaca su relativa cercanía con Santiago, esto la identifica como una posible ciudad dormitorio de la capital metropolitana.

De hecho, en estos días se ha llamado a retiro de antecedentes para el inicio del proceso de licitación de un tren suburbano que correrá desde Santiago hasta Melipilla.

B) Vías de acceso:

-. Vías de acceso terrestres:

La ciudad se encuentra recorrida por dos ejes principales que cumplen la función de ser vías de comunicación intercomunal e interregional. Así tenemos entonces:

- a) **Eje oriente-poniente** (carretera Santiago-San Antonio, Ruta 78): En este eje existe actualmente la antigua carretera 78 que sirve como una alternativa para el movimiento interno comunal, y la nueva Autopista del Sol, paralela a la antigua.
- b) **Eje norte-sur**: Corresponde a la unión de la carretera Santiago Valparaíso por el norte y con la de San Pedro y Alhué por el sur. Atraviesa por el centro de Melipilla.

El acceso desde el norte se puede realizar por dos tramos, el primero corresponde al paso por San Joaquín (este camino se dirige también a la Comuna de María Pinto) y el segundo por la cuesta Ibacache hacia Casablanca. Por el noreste se encuentra el paso por la cuesta Pelvin, que une la comuna con Peñaflor.

El acceso desde el sur se realiza por el mismo camino que conduce al lago Rapel (Ruta G-60) a la altura de San Manuel, cruzando la cuesta Los Guindos.

Vías de acceso ferroviario:

En la actualidad la línea férrea Santiago-Melipilla sólo se ocupa para transporte de carga. Hoy en día los ciudadanos de la Comuna de Melipilla esperan por el desarrollo del proyecto Metrotren Santiago-Melipilla, el cual aportará grandes beneficios a la comuna y del cual se acaba de realizar el primer llamado a retiro de bases de licitación.

- Vías de acceso aéreas:

Melipilla cuenta con un aeródromo en el club aéreo los Cuatro Diablos, ubicado a la entrada de la ciudad por la antigua Ruta 78.

C) Antecedentes históricos:

En la Provincia de Melipilla se han encontrado sitios arqueológicos en las Comunas de Melipilla, María Pinto y la ciudad de Melipilla.

Los dos primeros sitios corresponden a asentamientos de la denominada Cultura Aconcagua, ésta era una comunidad agrícola que habitó en estos territorios entre el 800 al 1536 D.C. Eran principalmente agricultores y poseían algunos rebaños de camélidos domésticos.

La familia campesina habitaba sencillas viviendas con muros de "quincha", formados de barro y ramas., sin llegar a constituir aldeas. Junto a ellas mantenían al ganado, trabajaban sus chacras, donde cultivaban maíz, poroto, zapallo y otros vegetales.

Los campos eran sembrados sobre el terreno sin desmalezar y regados mediante canales.

En ciertos momentos del año las familias se reunían para realizar ferias, en donde intercambiaban múltiples productos. También lo hacían en ciertas festividades religiosas en las que cantaban, danzaban y bebían abundante chicha.

Los alfareros manufacturaban diversos tipos de cerámica, entre los que destacan botellas, ollas y cuencos con una pasta de color anaranjado, en que en ocasiones eran decorados con diseños geométricos negros.

A comienzos del siglo XVI, las comunidades agrícolas que vivían al sur del río Aconcagua cayeron bajo el dominio político del Estado Inca, lo atestigua el sitio arqueológico hallado en la ciudad de Melipilla correspondiente a ese período.

Las tierras agrícolas de estos nuevos territorios fueron incorporadas al Imperio e intensamente trabajadas.

Cuando llegaron los españoles al Valle del Mapocho, hacia 1541, éste estaba bajo el dominio incaico.

Aunque los habitantes de los valles de Aconcagua y del Mapocho hablaban el mapuche o mapundungún, su estructura social era diferentes y tenían distintos niveles de complejidad.

En las crónicas del siglo XVI se identificó a los habitantes del Mapocho como picunches (gente del norte) , denominación que posteriormente se popularizó generando un error, pues el término se refería a una posición geográfica y no a una identidad étnica propia.

Una vez que Pedro de Valdivia conquistó Chile y se asentó en la ciudad de Santiago, le costó varios años “pacificar” la zona, después de lo cual comienza con la repartición de “mercedes de tierra” a sus camaradas y compañeros, este sistema de asignación de tierras era acompañado de “ encomiendas”, que consistía en entregarle al dueño de las propiedades un grupo de indígenas para que trabajaran la tierra e hicieran el trabajo más pesado.

Las tierras repartidas en Melipilla recibían las denominaciones dadas por los habitantes originarios y que se conservan hasta la actualidad, como lo son Mallarauco, Melipilla, Puangue, Pomaire y otros, sin embargo Melipilla, era el nombre de un cacique, y lo que actualmente lleva su nombre corresponde a toda el área de su pertenencia.

Por el año 1606, don Alonso de Ribera instala, en el lugar llamado Melipilla, una fábrica de paños que llegará a ser el centro de un pequeño caserío. El crecimiento del caserío movió al Gobernador don José Manso de Velasco, Conde de Superunda, a fundar en ese lugar, el 11 de Octubre de 1742, una villa, a la que le dio el nombre de San José de Logroño en recuerdo de la provincia donde nació.

Junto con efectuar la fundación, Manso de Velasco, ordena que la Villa tenga un Alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano de consejo, público y un mayordomo.

La Municipalidad de Melipilla fue creada en forma oficial el 23 de Septiembre de 1862.

La ciudad pasó a ser capital de la provincia del mismo nombre el 1º de Abril de 1980, de acuerdo al decreto ley N° 30.630, considerándose este hecho un reconocimiento a su importancia.

Melipilla ha sido cuna de destacados ciudadanos en la historia de Chile. Entre ellos Ignacio Serrano Montaner, Policarpo Toro, Juan Francisco González, el Gral. José Santiago Aldunate.

Desde aquella época ha sido el centro de una extensa zona agrícola y un importante lugar de distribución de sus productos, abasteciendo en parte a la ciudad de Santiago y San Antonio.

• Diagnóstico y Tendencias del Desarrollo Turístico en la Comuna

Desde el punto de vista turístico la Comuna de Melipilla se presenta con muy buenas posibilidades de desarrollo, ya que cuenta con atractivo variados e íntimamente relacionados con las actividades productivas del campo chileno.

Dentro de la comuna de Melipilla podemos encontrar diferentes tipos de paisaje tanto en el valle como en la Cordillera de la Costa, de tal manera que las actividades turísticas a realizar son diferentes unas de otras. Todas las zonas que cuentan con mejor irrigación tienen mayor variedad de cultivos y plantaciones y generalmente las industrias lecheras se emplazan dentro de estas zonas, pues las praderas de pastizaje son grandes extensiones de áreas verdes y por lo tanto se asegura el forraje de los animales.

Los principales centros recreacionales también se encuentran en la zona de valles tales como El Complejo Santa Eugenia, Chocalán y la Laguna Esmeralda entre otros.

Los atractivos turísticos de la Cordillera de la Costa se encuentran poco explotados aún, no cuentan con las instalaciones ni el equipamiento necesario, además que la mayoría de los terrenos pertenecen a particulares, sin embargo son reservorios de flora y de fauna nativa como el Cajón Horcón de Piedra, La Viluma, Altos de Cantillana y las Palmas de Tantehue, todos sitios aptos para la práctica del Ecoturismo.

Existe gran cantidad de atractivos turísticos de tipo cultural de carácter tradicional, tales como los Rodeos que se realizan en toda las Medialunas repartidas dentro de la Comuna, las Ferias de compra y venta de animales, los Puestos de venta de aperos de huaso, Festivales costumbristas tales como El Festival del Choclo Cabello Rubio, Festival de Bandas y Fanfarrias de Melipilla, Fiesta de Cuasimodo, etc.

La gran cantidad de Iglesias son también un importante atractivo cultural, entre ellos figuran la Iglesia Catedral de Melipilla, Iglesia La Merced, el Convento e Iglesia San Agustín, este último declarado Monumento Histórico Nacional, el Convento Carmelita de Puangue.

Otros edificios de interés cultural lo constituyen las antiguas Haciendas y Fondos, tales como la Hacienda San Manuel, Pahuilmo y el Fundo Santa Ana.

Las Queserías que son la columna vertebral del proyecto y representan uno de los mayores atractivos de los Circuitos, permitiendo a los visitantes participar de todo el proceso de elaboración del queso, desde las formas más artesanales hasta la utilización de las más sofisticadas tecnologías.

La gastronomía típica chilena es también un importante componente de los circuitos, entre los cuales se destacan El Restaurante Las Lilas, El Guacho, El Parrón, San Antonio, Barruetos, Centro Árabe entre otros.

Los Puestos de Venta a orilla de camino que venden quesos de diferentes tipos, empanadas, pan amasado, manjar, mermeladas caseras y frutas de la estación, son también una opción de compra de fácil acceso. Los puestos de venta de productos lácteos, tales como mantequilla, queso chanco y mantecoso, queso fresco y quesillo, pueden ser adquiridos en los Locales de Venta en La Cabaña, en el sector de Mallarauco en el local del Fundo El Peralillo en el sector de Bollenar. Hacia el camino a Rapel se ubican dos locales de venta de los productos anteriormente mencionados en el Complejo Santa Eugenia y en Las Pataguas.

En el sector de Puangue estos productos se pueden adquirir en el Fundo Santa Isabel de Esmeralda.

La artesanía típica de la Comuna está representada principalmente por la artesanía en greda en el pueblo de Pomaire y por dos familias de artesanos que se han especializado en la fabricación de monturas y espuelas.

La accesibilidad a la Comuna a través de la Autopista del Sol y por antiguo camino Santiago – Melipilla, que son las rutas principales, se encuentran en muy buen estado de circulación, son expeditas y rápidas, lo que facilita el transporte de pasajeros desde y hacia la comuna.

Casi todos los caminos interiores están siendo pavimentados lo que favorece al Turismo comunal por la facilidad del traslado.

- **Una Estrategia de Desarrollo Turístico para la Comuna La Ruta del Queso como parte de esta estrategia.**

De la evaluación general del sector turismo en la Región se desprende que, a pesar de su importante crecimiento, es todavía un rubro incipiente y vulnerable.

Las comunas que conforman la Región Metropolitana tienen un mercado cautivo que reclama un reforzamiento de la información, la que deberá orientarse a estimular la demanda hacia nuevos productos y las fórmulas que se puedan emplear dicen relación con la diversificación de la oferta y su oportuna y constante promoción en los mercados objetivos.

Nuestra tarea deberá estar situada en el ámbito de la identificación y desarrollo de los canales de promoción y comercialización que nos permitan llegar con nuestra oferta a estos mercados objetivos.

Definiciones

Una estrategia de desarrollo turístico es, en términos simples, “una secuencia de acciones que se deben implementar para conseguir un conjunto dado de objetivos turísticos”.

A través de la elaboración de estas estrategias se pretende entregar a los involucrados, las herramientas necesarias para que puedan desarrollar de la mejor forma posible el proyecto la Ruta del Queso, desde el punto de vista de su promoción y comercialización.

Identificación territorial

La zona del proyecto está constituida por un espacio geográfico relativamente extenso, en el que se concentran varios lugares de interés de tipo homogéneo y/o complementario. Cuenta con atractivos turísticos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables, de hecho se pueden identificar fácilmente cuatro áreas que permitirían el desarrollo de circuitos:

- Area Bollenar - Malla Rauco
- Area Melipilla – Pomaire
- Area Codigua – Culipran
- Area Puangue

Desarrollo del proyecto

Si bien la Comuna cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de una actividad turística como lo es la Ruta del Queso, creemos que será necesario reforzar ciertos puntos, como por ejemplo, el alojamiento, capacitación de personal, desarrollo de productos, etc..

Paralelo a esto se deberá emprender acciones que permitan dar a conocer internamente (por decirlo de alguna forma) el proyecto, sus características, formas de participación, detección y promoción de apoyos institucionales a los participantes y fundamentalmente, creando una organización que surja desde los participantes, que tenga como principal meta la concretización del proyecto.

Identificación y Localización de Atractivos

La primera tarea será la identificación de las áreas de atracción turística y el análisis FODA de cada uno de ellos.

Area Bollenar – Mallarauco

El valle de Mallarauco localizado a 14 km al Norte de Melipilla posee un microclima producto del cordón de cerros que lo circunda y que actúa como un biombo climático posibilitando el desarrollo de las plantaciones de cítricos tales como naranjas, limones y clementinas, de paltos, kiwis y vides, además de hortalizas y plantaciones forrajeras. Este clima es ideal para la fruticultura por la ausencia de heladas.

Este valle posee una extensión de 20 km². Su principal fuente de abastecimiento de agua superficial proviene del Río Mapocho que fue canalizado para el riego de los Fundos. A esta zona se puede acceder desde Santiago por la Ruta 78 o Autopista del Sol y por la Ruta 78 antiguo camino Stgo- San Antonio y también por la vía Peñaflor – Cuesta Pelvín – Mallarauco.

La palabra indígena “Mallarauco”, proviene de “Malla”, una papa grande, y “Ragho”, agua de greda.

En este sector los principales atractivos lo constituyen: el Huerto Quebrada Seca, la Medialuna y los caballos corraleros de Santa Victoria, la quesería de los Hermanos Erpel y su local de venta La Cabaña, el Fundo el Principal y sus plantaciones de cítricos, el Fundo El Paralillo que es lechería y quesería y la amplia variedad de quesos de Agroindustrial San Francisco.

Localidad de Bollenar

Esta localidad se encuentra contigua al valle de Mallarauco y presenta características similares a esta.

En esta localidad se concentran gran cantidad de lecherías y quesería tales como: Fundo El Retiro, Agroindustrial San Francisco, Fundo Santa Ana, Fundo Peralillo. Altillio de Bollenar.

En este sector también se ubica el Restaurante Las Lilas que es el único restaurante de la zona, éste ofrece comida típica chilena.

En Bollenar se encuentra un experto artesano monturero, el cual desarrolla su oficio desde hace más de 20 años y que enseña su oficio a sus descendientes.

Fortalezas

- Buenos accesos
- Buen clima
- Buenas instalaciones para recepción de turistas
- Buena disposición a recibir visitantes
- Belleza paisajística del entorno
- Ambiente libre de contaminación
- Tranquilidad

Oportunidades

- Posibilidad de partir de inmediato, ya que existe todo para hacerlo
- Ser pioneros de esta actividad, lo que les dará una ventaja
- Incremento de ingresos por esta actividad adicional
- Identificación del sector con una actividad turística

Debilidades

- Poca promoción del sector como recurso turístico
- Falta absoluta de señalética
- Falta de una instancia de coordinación de las visitas turísticas
- Poca capacitación de los prestadores de servicios turísticos
- Débil infraestructura de servicios higiénicos

Amenazas

- Desánimo entre los involucrados por la poca concreción de proyectos
- Afectación del medio ambiente por parte de los visitantes
- Poca equidad en la entrega de información y/o recursos a las distintas áreas donde se desarrolla el proyecto

Propuesta de Circuitos

Circuito Mallarauco 1

- Llegada a “La Cabaña”
Recepción a los turistas
- Visita a Lechería de los Hermanos Erphel
Visita a instalaciones
Degustación de quesos
- Visita a Medialuna y Picadero de Santa Victoria
Recepción
Visita a instalaciones
- Almuerzo en restaurant Las Lilas (El orden de las visitas y el almuerzo deberá ser estudiado en más detalle y va a depender de la duración de cada una de las visitas, el horario de llegada de los turistas, etc.).

Opcional: Visita a artesano en cuero

Circuito Mallarauco 2

- Llegada a quesería “Agroindustrial San Francisco”
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones
Degustación de quesos
- Visita a quesería Fundo Peralillo
Recepción
Visita a instalaciones
- Almuerzo en restaurant Las Lilas (El orden de las visitas y el almuerzo deberá ser estudiado en más detalle y va a depender de la duración de cada una de las visitas, el horario de llegada de los turistas, etc.).

Opcional: Visita a Medialuna Santa Victoria

Area Melipilla – Pomaire

Melipilla

La ciudad de Melipilla es el principal centro económico-administrativo y de servicios públicos de la comuna. En ella se encuentran los bancos, el correo, la Municipalidad, la Gobernación, comercio y transporte, además de los servicios de alimentación y recreación.

Es una ciudad donde ocurrieron importantes hechos históricos y vivieron grandes personalidades como, el Pintor Juan Francisco González, el presidente de la primera Junta de Gobierno Mateo de Toro y Zambrano, etc..

Una característica de esta ciudad es la gran cantidad de antiguas iglesias Católicas de grandes dimensiones, lo que refleja el legado español y su afán de evangelización de la población.

Pomaire

La actividad principal de esta localidad ha sido desde tiempos remotos la fabricación de artesanía en greda. Se podría afirmar que un 70% de la población residente se dedica a este oficio, representando el principal ingreso económico de la familia campesina.

Existe gran cantidad de locales de venta de artesanía en greda y de restaurantes de comida típica chilena en el centro de la localidad.

La localidad es apta para la recepción de grandes masas de público, ya que cuenta con instalaciones de servicios de alimentación, de transporte y servicios básicos.

Fortalezas

- Posicionamiento en la Región Metropolitana de la localidad de Pomaire como un atractivo turístico
- Buena locomoción
- Buenos accesos
- Buen clima
- Buenas instalaciones para recepción de turistas
- Buena disposición a recibir visitantes
- Belleza paisajística del entorno
- Ambiente libre de contaminación
- Tranquilidad

Oportunidades

- Posicionamiento del Area Melipilla – Pomaire como un eje de atracción turística (sugerimos la creación de una oficina de información turística en la localidad de Pomaire)
- Captación para Melipilla de parte del público visitante a Pomaire
- Posibilidad de partir de inmediato, ya que existe todo para hacerlo
- Incremento de ingresos por esta actividad adicional

Debilidades

- Insuficiente promoción de la comuna de Melipilla como recurso turístico
- Debilidades en la señalética (turística), especialmente en el sector de Melipilla
- Falta de conocimiento por parte del público de la existencia de una oficina de información turística en Melipilla
- Poca claridad en los horarios y condiciones de atención en algunos atractivos de la ciudad de Melipilla (iglesias principalmente)
- Falta de un rodoviario en la ciudad de Melipilla

Amenazas

- Desánimo entre los involucrados por la poca concreción de proyectos
- Afectación del medio ambiente por parte de los visitantes
- Poca equidad en la entrega de información y/o recursos a las distintas áreas donde se desarrolla el proyecto

Propuesta de Circuitos

Circuito Historia y Artesanía

- Llegada a Melipilla
Recepción a los turistas
- Visita a Plaza de Armas
Visita a Catedral
Visita a Talabartería Calderón
Visita a Iglesia y Claustro San Agustín de Melipilla

Almuerzo (se puede realizar en Melipilla o en Pomaire, hay que definirlo)

- Visita a Pomaire
Recepción en Taller de Sra. Juana González

Circuito Flores y Artesanía

- Llegada a Vivero "El Copihue"
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones

Almuerzo en restaurant Los Naranjos (Pomaire)

- Llegada a Pomaire
Visita a Taller de Sra. Juana González
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones

Area Codigua – Culipran

Codigua

Esta localidad se ubica al SW de la ciudad de Melipilla, es un valle muy fértil regado por canales que provienen del río Maipo.

Este sector se caracteriza por sus grandes extensiones de pastizales donde el ganado bovino pasta libremente.

En Codigua reside una considerable cantidad de personas que cuentan con servicios básicos tales como posta rural, carabineros, almacenes, escuela, etc.

Los atractivos principales están representados principalmente por la quesería Las Aguilas, Criadero de Avestruces y Codornices, quesería artesanal Don Camilo, Parador El Guacho, la Hacienda San Manuel.

La principal debilidad presente en la localidad es la falta de señalética caminera. Además se debe mencionar como una debilidad la presencia de sólo una quesería en el circuito, ya que la quesería Las Aguilas no demuestra interés en participar aduciendo que por razones sanitarias no le es posible admitir personas en el lugar.

Culiprán

En esta localidad la mayor cantidad de los atractivos se encuentran a orilla de camino a Rapel. Destacándose los complejos de recreación y esparcimiento con piscinas y multicanchas como lo son los complejos de Chocalán y Santa Eugenia, este último cuenta con un local de venta de productos lácteos y otros de la zona.

En este mismo camino se ubica la quesería Las Pataguas y su local de venta de productos.

Adentrándose hacia un camino interior se encuentra la Granja Educativa El Molino, que es la única que posee instalaciones para minusválidos, actualmente la granja se encuentra en los trabajos finales, los cuales han sido pensados para la recepción de una gran masa de personas. Cuenta con todas las instalaciones para los animales de granja, una cabaña completamente habilitada para 7 personas con piscina.

Fortalezas

- Buen clima
- Buena disposición a recibir visitantes
- Belleza paisajística del entorno
- Ambiente libre de contaminación
- Tranquilidad
- Existencia de un interesante producto como es “La Granja Educativa”

Oportunidades

- A partir de un interesante producto como es la Granja Educativa, promover otros atractivos de la zona
- Incremento de ingresos por esta actividad adicional

Debilidades

- Nula señalética turística
- Disparidad en la calidad de los atractivos y/o servicios turísticos
- Existencia de tan solo una quesería dispuesta a recibir visitantes
- Pocos lugares de comida

Amenazas

- Desánimo entre los involucrados por la poca concreción de proyectos
- Afectación del medio ambiente por parte de los visitantes

- Poca equidad en la entrega de información y/o recursos a las distintas áreas donde se desarrolla el proyecto

Propuesta de Circuitos

Circuito Educativo Recreacional

- Llegada a Granja Educativa “El Molino”
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones
- Llegada a Complejo recreacional Santa Eugenia
Almuerzo

Tarde recreacional

Circuito Educación y Tradición

- Llegada a quesería San Camilo
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones
Degustación de quesos
- Llegada a criadero de avestruces
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones

Almuerzo

- Llegada a Granja Educativa “ El Molino”
Recepción
Visita a instalaciones

Area Puangue

Esta localidad se emplaza en un valle regado por el Estero Puangue. Este valle lo cruzan dos rutas, una de ellas es la autopista del sol y la otra es el antiguo camino a San Antonio.

Este valle esta constituido de grandes parcelas de cultivo y de ganadería.

Los principales atractivos lo constituyen La Laguna Esmeralda, la Quesería Santa Isabel de Esmeralda, el Convento Carmelitas Descalzas de Puangue y su bazar de artículos religiosos y la Feria Tattersal, de compra y venta de ganado, dentro de la cual se establecen puestos de venta de aperos de huaso.

La Laguna Esmeralda es el único lugar que cuenta con instalaciones para el uso turístico, por lo que la principal debilidad de esta localidad es la falta de equipamiento para la recepción de los turistas en el resto de los atractivos. Además de la falta de servicios de alimentación , servicios básicos y señalética.

Fortalezas

- Cercanía
- Existencia de un atractivo importante e interesante como lo es el convento de Las Carmelitas Descalzas
- Buen clima
- Buena disposición a recibir visitantes
- Belleza paisajística del entorno
- Ambiente libre de contaminación
- Tranquilidad

Oportunidades

- Desarrollar un Circuito alrededor de un atractivo principal como lo es el Convento de las Carmelitas Descalzas.
- Incremento de ingresos por esta actividad adicional

Debilidades

- Poco conocimiento por parte del público de los atractivos del área
- Debilidades en la señalética (turística).
- Poca claridad en los horarios y condiciones de atención en algunos atractivos
- Falta de equipamiento para atención de turistas

Amenazas

- Desánimo entre los involucrados por la poca concreción de proyectos
- Afectación del medio ambiente por parte de los visitantes

- Poca equidad en la entrega de información y/o recursos a las distintas áreas donde se desarrolla el proyecto

Propuesta de Circuitos

Circuito Religioso

- Llegada a Convento Carmelitas Descalzas de Puangue
Recepción a los turistas
Visita a instalaciones
- Llegada a Quesería Santa Isabel
Visita a instalaciones
Degustación de queso

Almuerzo

- Visita a Iglesia y Claustro San Agustín de Melipilla

Estudio de la Demanda

Cuantificación del Turismo Interno: Regiones de Antofagasta, Metropolitana y del Bio-Bio.

Se estima que la suma de los residentes de los centros urbanos de Calama, Antofagasta, Santiago, Concepción y Talcahuano, que realizaron a lo menos un viaje dentro de Chile, durante el período de Abril de 1997 a Marzo de 1998, de al menos una noche de pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, alcanzó a 3.837.758. Este Total corresponde al 62,9% de la población que pertenece a los estratos socio-económicos ABC1, C2, C3 y D residentes de las mencionadas ciudades.

Los principales centros emisores son las ciudades de Santiago y Concepción, esto corresponde a 3.288.063 turistas aportados por la ciudad de Santiago y 224.108 generados en la ciudad de Concepción, además sus habitantes son los que proporcionalmente realizaron más viajes (64,3% y 63,7% respectivamente). La ciudad de Calama aportó 76.286 turistas, Talcahuano 133.884 turistas y finalmente Antofagasta con 115.417 turistas; proporcionalmente los habitantes de la ciudad de Antofagasta son los que realizaron menos turismo interno.

Al considerar el estrato socio-económico, las mayores proporciones de nacionales que viajaron en el período antes mencionado fueron aquellos del ABC1 (81,0%, 421.033 personas) y C2 (86,7%, 654.131 personas). Este mayor porcentaje que muestra el segmento C2, en relación al ABC1, se debió a que una parte de este último estrato realizó viajes sólo al extranjero. Los porcentajes originados de los estratos C3 y D, corresponden al 62,5% (1.624.131 personas) y 51,0% (1.138.319 personas), respectivamente.

Cuantificación y caracterización de los turistas nacionales que realizaron viajes dentro de Chile, de cinco o más días, durante Abril de 1997 a Marzo de 1998.

Del total de la población en estudio, el 38,4% (es decir 2.345.126 personas), realizó viajes con fines recreacionales por cinco o más días dentro de Chile, entre Abril de 1997 y Marzo de 1998. Santiago es la ciudad que emitió la mayor cantidad de turistas (2.042.414), equivalente al 40,5% de la población total de dicho centro emisor; en la ciudad de Concepción, el 36,4% de la población realizó turismo interno, es decir, 128.012 habitantes; en la ciudad de Calama este porcentaje alcanzó a 34,2% (44.269 turistas); en Antofagasta efectuó turismo

interno el 28,6% de la población (69.252 habitantes); y Talcahuano es la ciudad donde el porcentaje de personas que hizo turismo interno es menor con respecto a otras ciudades analizadas, sólo el 23,3% lo que equivale a 61.179 habitantes de la población de dicho lugar.

Desde la perspectiva del nivel socio-económico, el que aportó proporcionalmente mayor flujo de turistas a los viajes de cinco o más días, dentro de Chile, fue el C2 (61,2% equivalente a 461.801 personas). Es interesante observar el estrato socio-económico ABC1 (276.042 personas), dado que proporcionalmente generó menos turistas internos que el segmento socio-económico C2 (53,4% versus 61,2%). La principal razón por la cual se da esta situación, es que una parte importante de las personas que pertenecen al grupo socio-económico de mayores ingresos (ABC1) prefieren realizar viajes al extranjero.

Los estratos socio-económicos C3 y D, respecto a los dos segmentos anteriores, aportaron proporcionalmente, corrientes inferiores al turismo interno (39,9% y 25,6% respectivamente), pero en términos absolutos son los que emitieron los mayores flujos de turistas nacionales (1.035.475 y 571.808 personas respectivamente).

Los estratos socio-económicos superiores presentan una movilidad mucho más marcada, la que se traduce además, en viajes al extranjero que acentúan la diferencia respecto a los niveles inferiores.

Los criterios que normalmente se toman en cuenta para elegir el lugar de destino corresponden a: la existencia de parientes/amigos en el destino principal; la tranquilidad del lugar; y los atractivos del lugar. Sólo para el estrato socio-económico ABC1 la existencia de una segunda residencia en el lugar de destino es determinante al momento de elegir el destino del viaje.

Se estima que alrededor de un 54,3% de los turistas no acudió a ninguna fuente de información para decidir el lugar de destino, esto podría ser explicado por el alto porcentaje de turistas que consideraron la residencia de parientes/amigo, o la disponibilidad de su segunda residencia en el lugar de destino. Del resto de los turistas que viajaron, su principal fuente de información para elegir el lugar a visitar correspondió a las recomendaciones de parientes y/o amigos (38,5%). Otras fuentes de información como La Revista del Domingo, Turistel, Programas de Televisión o la Revista Volare influyen en menor grado al momento de elegir el lugar de destino.

Cuantificación y caracterización de los turistas nacionales que realizaron viajes dentro de Chile, de menos de cinco días de duración entre Abril de 1997 y marzo de 1998.

El 52,9% de la población estudiada realizó viajes turísticos de menos de cinco días, en el período comprendido entre Abril de 1997 y Marzo de 1998 (3.262.857 personas). Calama aportó con 64.864 personas (49,9% de la población), Antofagasta con 96.475 habitantes (40,0%); Santiago con 2.807.577 habitantes (54,9%), Concepción con 184.577 turistas (52,5%) y Talcahuano con 109.171 personas (41,2%).

La principales razones mencionadas por las cuales no se realizaron viajes cortos en el período de estudio fueron: (1) No se ha dispuesto del dinero suficiente y (2) El trabajo no le ha permitido tomarse algunos días.

El promedio de viajes cortos se estimó en 4,5 por turista. Los turistas que emitió la ciudad de Concepción son los que realizaron más viajes cortos (5,2 viajes) y los de Talcahuano lo que realizaron menos (3,4 viajes). El estrato socio-económico C2 es el que realizó más viajes cortos (7,6 viajes).

De los resultados muestrales, se puede extractar que los principales destinos de los viajes cortos están relacionados con el área de influencia de los centros emisores; es decir, los flujos generados en la ciudad de Calama y Antofagasta principalmente realizan sus viajes a los destinos turísticos más cercanos: localidades de la Región de Tarapacá y Antofagasta. Análoga es la situación en las ciudades de Concepción y Talcahuano, donde los principales destinos se ubican en las regiones Metropolitana, del Bío Bío y de La Araucanía. En Santiago existe un poco más de dispersión, pero lo más frecuente es que el destino se ubique en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

En promedio para los cinco centros emisores estudiados, el 41,0% de los viajes cortos duraron 3 días, el 31,0% fue de 2 días y el 28,0% alcanzó 4 días.

Las motivaciones más frecuentes al momento de justificar los viajes cortos son en orden de importancia: descansar, salir de la rutina/cambio de ambiente, visitar parientes y amigos y sentirse en contacto con la naturaleza.

Bibliografía: Estudio de la Demanda Turística Interna en las Regiones de Antofagasta, Metropolitana y Bío Bío, Septiembre de 1999, Sernatur, Chile.

De este estudio, para la ciudad de Melipilla, podemos inferir algunas conclusiones:

- El principal centro emisor de viajes turísticos del país, es la ciudad de Santiago.
- Desde la perspectiva del nivel socio-económico, Los segmentos C1 y C2 son los que más aportan en la generación de viajes turísticos cortos.
- Los principales destinos de los viajes cortos, están relacionados con el área de influencia de los centros emisores.

Identificación del (los) Mercado(s) Meta.

Segmentación del Mercado y Estrategias relacionadas con el Mercado Meta.

En principio esbozaremos una definición del *Mercado Meta*, como aquel grupo de personas u organizaciones que *tienen necesidades por satisfacer, dinero para gastar y deseo de gastarlo*. Sin embargo, dentro de un mercado total siempre se da un poco de diversidad entre los compradores o usuarios. No todos los que usan pantalones quieren usar jeans, ni todos los que se van de vacaciones se van a descansar y relajarse, para otros es la aventura y la emoción lo que los lleva y para otro grupo será el deseo de aprender de otras culturas su motivación

Con esto quiero decir que dentro de un mismo mercado general hay grupos de consumidores con necesidades y expectativas distintas frente a un producto y/o servicio. En algunos mercados, las diferencias son relativamente insignificantes y el beneficio primario que desean los compradores o usuarios puede satisfacerse con una sola mezcla de marketing. En otros mercados, los clientes o usuarios no están dispuestos a adaptarse a una sola mezcla de marketing.

De allí la necesidad de contar con varias mezclas de marketing para llegar al mercado entero.

En todo caso, sin importar si es numeroso o reducido el grupo de clientes o usuarios para quienes se genera una mezcla de marketing en particular, *este siempre será un mercado meta*.

Hay dos estrategias para tratar de atender un mercado meta.

Una de ellas consiste en tratar al mercado total como una sola unidad y la otra alternativa considera que el mercado total se compone de segmentos más pequeños con diferencias que una mezcla de marketing no logrará satisfacer al todo o ni siquiera a la mayor parte de él.

En todo caso, antes de seleccionar un **Mercado Meta**, hay que identificarlo y describirlo. A este proceso se llama ***Segmentación del Mercado***.

El mercado total se divide, en principio en dos grandes segmentos: consumidores finales y usuarios institucionales.

Estrategia orientada a varios Segmentos.

Cuando se aplica una estrategia de varios segmentos, se identifican como mercados meta dos o más grupos diferentes de prospectos (posibles clientes) y se prepara una mezcla de marketing especial para cada segmento.

Un esbozo de segmentación del Mercado Meta para el producto Ruta del Queso

Identificación

Creo que podemos, en principio, identificar al menos cuatro segmentos del Mercado Meta, estos son:

- Segmento de población C1 de la Región Metropolitana
- Segmento de población C2 de la Región Metropolitana
- Segmento Grupos de la Tercera Edad
- Segmento Colegios e instituciones

Descripción

Segmento C1

Es un grupo de transición y normalmente los componentes de este grupo llegan a ser B. Incluye los hogares que poseen un ingreso familiar que les permite cubrir sus necesidades sin problemas, generalmente viven en barrios residenciales. Poseen automóvil mediano de uso particular o dos de marca más económica.

Segmento de Población C2 (Medio Medio)

Incluye los hogares que poseen un ingreso familiar que les permite cubrir sus necesidades de alimentación, vestuario y vivienda, pero sin darse lujos y sólo algunas comodidades con bastante esfuerzo.

Tienen vehículo pequeño y nuevo o grande pero antiguo, un auto por familia.

Grupos de Tercera Edad

Este grupo etáreo está compuesto por personas de más de 60 años, jubiladas en su gran mayoría con mucho tiempo para realizar distintas actividades. Estas están centradas principalmente, entre los meses de Septiembre a Abril de cada año. Se reúnen en clubes que habitualmente son auspiciados por Municipalidades, Cajas de Compensación y/o Seguros de Rentas Vitalicias.

Grupos de Colegios e Instituciones

Son grupos que tienen intereses y objetivos en común respecto de su quehacer. Habitualmente programan actividades que les permiten mezclar el aprendizaje con el entretenimiento, son numerosos y dispersos.

Conclusiones y Recomendaciones

En este primer ejercicio de definiciones relativas al producto Ruta del Queso, las alternativas que es posible ofrecer asociadas a los atractivos existentes y los circuitos que se han establecido, es necesario señalar algunas conclusiones preliminares y recomendaciones para las siguientes etapas del proyecto.

En general es posible establecer como elementos fuertes que deben considerarse en el desarrollo del proyecto

1. Atractivos comunales interesantes y diversos
2. Negocio de quesos consolidado y difundido
3. Pomaire centro turístico a escala regional y nacional
4. Bajos costos de operación de los circuitos

Se debe tener cuidado con las siguientes amenazas

1. No compromiso de los participantes
2. Difusión actual de un producto inexistente o desorganizado
3. Ausencia de organismo administrador de Ruta del Queso

El producto Ruta del Queso se perfila como una actividad de duración diaria y uso masivo cuyos mercados objetivos son preferentemente los siguientes grupos

1. Familias en viaje autoguiado
2. Grupos de cursos de colegios y universidades
3. Grupos de tercera edad

Es recomendable la conformación de una organización administradora del producto Ruta del Queso, la que sea capaz de recibir y distribuir la demanda que se genere por los distintos circuitos.

Se identifican cuatro componentes del sistema operacional de la Ruta del Queso:

Atractivos = Administración del producto = Operadores turísticos = Clientes

Siendo los atractivos las queserías, iglesias, medialunas, artesanos, Pomaire, etc. La administración del producto corresponde a una entidad fácilmente identificable por los clientes mediante un telefono y un nombre, esta entidad se preocupa de

mantener los productos funcionando, manejar los horarios, coordinar las visitas, generar nuevos servicios.

El operador turístico corresponde a empresas especializadas en el manejo y promoción de productos de este tipo, son ellos quienes asumen parcialmente el riesgo de promoción y captación de clientes, funcionan en estrecho contacto con la administración de la Ruta del Queso.

El cliente es el interesado en participar en la experiencia Ruta del Queso.

Acciones futuras inmediatas:

1. Coordinación de actividades con Municipalidad de Melipilla
2. Búsqueda de estructura legal adecuada para la administración de la Ruta del Queso
3. Diseño de marca y señalética
4. Compromiso y capacitación de involucrados
5. Conformar agrupación administradora de Ruta del Queso
6. Definir operadores para cada tipo de circuito

Productos generados

1. Catastro de atractivos
2. Clasificación de atractivos
3. Perfil del mercado potencial
4. Definición de productos y circuitos
5. Cartografía digital de los circuitos
6. Archivo fotográfico en diapositivas

Características de la Comuna de Melipilla

Consideraciones Generales

En el presente Informe se ha considerado importante comenzar haciendo una breve descripción de los aspectos relevantes de la Región Metropolitana de Santiago a la cual pertenece la Provincia y Comuna de Melipilla y que es de interés para el Proyecto, debido a que esta región y específicamente en Santiago, la capital de la nación, se encuentra el principal y mayor centro urbano del país, sede del poder político y administrativo, en donde se toman las decisiones políticas, económicas y financieras. En esta ciudad, además, se encuentra el comercio más especializado, los principales servicios de salud y centros de educación y la mayor localización industrial nacional. Santiago es también, punto de partida y llegada de una extensa red de flujos de transportes y comunicaciones que la vinculan con el resto de las regiones y con los países del extranjero.

Cabe señalar que la Región Metropolitana está definida por el impactante fenómeno que significa la concentración urbana de un tercio de la población nacional, en la ciudad de Santiago.

Antecedentes Generales de la Región Metropolitana de Santiago

La Región Metropolitana está integrada por las Provincias de Santiago, Cordillera, Maipo, Talagante, Chacabuco y Melipilla. Está localizada entre los 69° 60' y los 71° 35' Longitud Oeste y los 34° 35' Latitud Sur, ocupando la cuenca del río Maipo, encerrada por las Cordilleras de los Andes y de la Costa y por cordones que unen los sistemas montañosos andino - costeros. Limita al Norte y Oeste con la V Región de Valparaíso, al Sur con la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins y al Este con la República de Argentina.

La Región cuenta con una superficie de 15.554,51 km², de los cuales 85,7 % corresponde a terrenos montañosos, un 11 % a superficie agrícola y un 3,3 % a espacio urbanizado.

Posee un clima templado, del tipo mediterráneo semiárido, con las cuatro estaciones del año bien definidas. Las precipitaciones ocurren en la temporada invernal y alcanzan un promedio de 330 mm al año. Una característica sobresaliente es la estabilidad atmosférica, producto de la presencia del Anticiclón del Pacífico, lo que se traduce en días despejados gran parte del año con largos periodos de calma y vientos débiles especialmente en invierno, lo que dificulta la ventilación atmosférica, provocando la acumulación de contaminantes y el temido smog santiaguino.

Con respecto a la población, según el censo* de 1992, la región posee 5.257.937 habitantes, de los cuales 2.523.377 son hombres y 2.734.560 son mujeres. La población

* Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE

ruta del queso
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

urbana es de 5.074.681 habitantes mientras que la población rural alcanza sólo a los 183.256 habitantes.

Con respecto a la agricultura de la Región Metropolitana, se puede señalar que en ésta coexisten dos sistemas agrícolas tradicionales de Chile Central: el de riego en la Depresión Intermedia y el de secano en la Cordillera de la Costa.

Los productos de la Depresión Intermedia son fundamentalmente frutales, vides, hortalizas, cereales como el maíz y el trigo y las empastadas para ganado bovino. En la Cordillera de la Costa los cultivos tradicionales han sido cereales de secano, sin embargo hoy en día y gracias a las actuales tecnologías de riego, los agricultores están aprovechando las laderas de los cerros con mejor exposición solar y protegidas de vientos para plantar limones, naranjas, vides y paltos entre otros.

Antecedentes Generales de la Comuna de Melipilla

Emplazamiento:

La Provincia de Melipilla está localizada al Sur Oeste de la Región Metropolitana de Santiago, la mayor parte del territorio se sitúa en la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa y el otro restante corresponde a la Depresión Intermedia.

La comuna de Melipilla se ubica en los 33° 42' Latitud Sur y 71° 13' Longitud Oeste, en el eje costero de la Región Metropolitana

La ciudad de Melipilla está situada a 60 km. al Sur Oeste de Santiago por la Autopista del Sol, conectada directamente con San Antonio por la misma vía y con las comunas de San Pedro y Alhué por el Sur, María Pinto y Curacaví por el Norte.

Superficie por uso

La Provincia de Melipilla tiene una superficie de 4.326 km.² de los cuales 1.338 km² corresponden a la Comuna de Melipilla.

Los principales usos que explican que la exposición Plana sea la más importante (46,7 % del total), son praderas y Matorrales además de Terrenos Agrícolas que concentran un 48,2 % y un 45,5 del total en esta exposición, respectivamente.

Los Bosques Nativos están situados en su mayoría en exposición Sur representando un 55,6 del total del uso.

En esta Provincia las plantaciones se concentran entre los 0 – 400 metros de altitud en un 94,3 %; las praderas y los matorrales se agrupan entre los rangos 200 – 400 metros con un 31,2 %; los terrenos agrícolas se concentran entre los 0 – 200 metros con un 84,9

ruta del queso
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

del total de uso. Con relación al Bosque Nativo el 26,8 % del Renoval se acumula entre los 400 – 600 metros de altitud del total de este uso.

Clima

La Comuna de Melipilla se caracteriza por tener un clima templado cálido con lluvias invernales, más conocido como “clima mediterráneo”. La temperatura media anual de 14,9° C, con una media mínima en el mes de junio de 5,8° C y una máxima media en el mes de enero de 27,7 ° C.

Los meses de lluvias se concentran en los meses de otoño e invierno, con precipitaciones que alcanzan los 384 mm. promedio anual. La temporada de verano es seca con temperaturas que bordean los 30° C.

El período libre de heladas es de 10 meses, de septiembre a junio, permitiendo el desarrollo de la agricultura prácticamente en toda la comuna.

Los sectores más cercanos al Litoral Central son de planicies y terrazas costeras que están bajo el predominio directo de condiciones climáticas marinas, que se extienden hasta la ladera de barlovento de la Cordillera de la Costa y penetra a través de los valles hasta las cuencas interiores, las cuales ofrecen temperaturas moderadas y abundante nubosidad como es el caso de Melipilla. Además en ciertas circunstancias, pequeños lomajes en los niveles superiores de las terrazas de abrasión marina presentan una marcada continentalidad, es decir, marcadas temperaturas extremas y cielos despejados.

Hidrografía

Los sistemas hidrográficos superficiales de la comuna de Melipilla son el Río Maipo y el Estero Puangue.

El Estero Puangue es el de mayor extensión territorial y desemboca en el Río Maipo en el sector de Las Juntas. Los esteros afluentes del Río Maipo son el Estero Cholqui y el Estero Popeta, que drenan varios sectores de la Comuna en conjunto de Esteros de menor caudal como lo son los esteros de Culiprán, Tantehue, Carmen Alto y Codigua.

La hidrografía subterránea de la Comuna está representada por dos cuencas, La de Puangue y del Maipo Inferior, incluyendo los vallles de Cholqui y Popeta.

RUTA DEL QUESO

UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA

REGIÓN METROPOLITANA

Flora y Fauna

La situación geográfica de la Comuna de Melipilla determina en buena medida la distribución de la flora y fauna existente en ella.

Los terrenos ubicados en la Depresión Intermedia se disponen en un relieve relativamente plano, esta condición ha sido aprovechada para la ocupación humana, para fines agrícolas y ganaderos desde tiempos remotos por lo que la vegetación nativa prácticamente desapareció, ya sea por la tala de las especies existentes para despejar áreas destinadas a cultivos como también para asentamientos humanos ó para su uso como combustible. Las especies nativas fueron reemplazadas por especies traídas desde otros países especialmente de Europa. Por lo tanto, sólo en algunos sectores de la Comuna de Melipilla, que se ubican en las laderas Sur de la Cordillera de la Costa especialmente, es posible encontrar vegetación nativa.

Según Gajardo, Rodolfo, la comuna de Melipilla, en los sectores poniente, está inserta en la subregión del bosque esclerófilo, cuya característica ecológica determinante es la presencia de condiciones climáticas del tipo mediterráneo, con inviernos fríos y lluviosos y veranos cálidos y secos.

Esta subregión presenta una alta diversidad vegetacional, con predominio de matorrales altos de hojas esclerófilas, además de arbustos bajos subdesérticos, matorrales espinosos y bosques de dosel alto.

En los sectores poniente se presenta cuatro formaciones vegetales: formación de los matorrales espinosos de la Cordillera de la Costa; formación de los matorrales espinosos de los lomajes costeros; formación de bosques esclerófilos costeros.

Las asociaciones más comunes de la formación de los matorrales espinosos de la Cordillera de la Costa son: trevo-colliguay, litre peumo y puya-quisco

La topografía de lomajes con pendientes suaves y grandes superficies planas de secano con el espio como especie dominantes es la característica de la formación de los matorrales espinosos de la Cordillera de la Costa.

La formación de bosques esclerófilos costeros, se encuentra muy intervenido. Se destacan las asociaciones: belloto-patagua, principalmente en quebradas, palma chilena-litre, litre-boldo y peumo-molle.

La formación de bosques caducifolios de Santiago, se encuentra en las altas cumbres de la Cordillera de la Costa, especialmente en las laderas de exposición sur. Se ubica principalmente entre los 1.000 y 1.600 msnm . La estrata arbórea superior está dominada por Roble (*Nothofagus obliqua* var. *macrocarpa*), en una posición intermedia está el Peumo y renovales de robles y en la estrata inferior Maquicillo, Litre y Romerillo. En esta formación están los robledales de Hualo (*Nothofagus glauca*) que forman pequeños bosquetes.

ruta del queso
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

Los bosques de Palma Chilena (*Jubaea chilensis*) se ubican en los sectores altos de la Cordillera de la Costa en las comunas de Melipilla y Alhué. En Melipilla se encuentra reducida a una superficie pequeña, localizada en la cuenca que tributa al estero Popeta, en el sector alto del Cajón del Rey. Esta especie se desarrolla en laderas de exposición oeste y noroeste, donde se desarrolla un microclima, con influencia costera. Se ubica entre los 700 y 1.200 m.s.n.m.

La importancia biológica de la zona, como también la necesidad de conservar este patrimonio natural, motivó al Ministerio de Agricultura, a través del Servicio Agrícola Ganadero, con el patrocinio de los municipios de Paine, Melipilla, Alhué e Isla de Maipo, junto con la comunidad, a proponer por decreto, la creación de un Área de Refugio para la fauna silvestre donde se encuentran prohibidas actividades como la caza, captura y recolección de huevos, por un período de tiempo de treinta años Veda de Conservación. La denominación propuesta para su identificación es, Area de Protección de Fauna Silvestre “Laguna de Aculeo – Altos de Cantillana – Tantehue”.

El Decreto N° 382 de 24 de Enero de 1998, crea esta área prohibida de caza y tiene como principal objetivo, preservar una de las zonas con mayor concentración de Vida Silvestre de la Región Metropolitana, en donde habitan especies como la Garza Cuca, Torcaza, Cisne de Cuello Negro, Cuervo de Pantano, Iguana chilena, Sapo arriero, Zorro Culpeo, Tórtolas, Pimpollo, Huala, Coipo, Gato Colocolo, Rana chilena, Sapo de Rulo, Lagartija, Llaca, Chingue, Cóndor, Cisne de Cuello Negro, Halcón Peregrino.

Población*

La población de la Comuna de Melipilla según el Censo de 1992, es de 80.255 habitantes. En el sector urbano se concentra la mayor cantidad de población con un total de 51.306 habitantes mientras que en el área rural la cantidad de personas es de 28.949, lo que representa un 63 % y un 36,07 % respectivamente.

El sector urbano esta compuesto por 26.756 mujeres y 24.550 hombres, esto equivale al 52 % y 48 % respectivamente. La tasa de crecimiento es de 2,2 % y se estima que en el año 2002 la población habrá aumentado a 144.000 habitantes, de los cuales 110.000 se encontrarían en sectores urbanos.

La Comuna de Melipilla está caracterizada según grupos de edad, por un mayor porcentaje de población que fluctúa entre los 25 y 44 años, 30,2 % del total; los grupos de 6 a 14 años y de 15 a 24 años están representados por porcentajes de 17,7 % y 17,5 % respectivamente.

Según el nivel de instrucción de la población de 5 años y más, un 59,7 % de la población tiene su Enseñanza Básica Completa; un 29,4 % ha terminado su Enseñanza

* Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE.

ruta del queso
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

Media, donde se incluye la enseñanza del Liceo Politécnico y un 4.4 % la Enseñanza Superior. Un 6,4 % de la población nunca asistió a ninguna escuela o liceo.

Características Socioeconómicas*

La caracterización de las viviendas para la ciudad de Melipilla según el Censo de 1992 es el siguiente: de un total de 11.506 viviendas; 11.495 son particulares y 11 son colectivas. De acuerdo al tipo de vivienda, existen 11.329 hogares, 9.677 son permanentes; 1.045 son semi-permanentes. La condición de tenencia presenta los indicadores que a continuación se señalan: viviendas propias 7.988; viviendas arrendadas 1.568; otra 1.170. Con respecto a la disponibilidad de alumbrado eléctrico, 10.485 dispone; 32 no dispone. Las viviendas que se encuentran conectadas a la red pública de agua potable es de 10.485, las viviendas que tienen otro sistema de obtención de dicho recurso es de 241. La conexión de servicios higiénico a la red de alcantarillado es de 8.304 mientras que 2.422 no está conectado a este sistema.

Los indicadores para la Comuna de Melipilla según Censo 1992 son de un total de 20,297 viviendas, un 72,3 % es propia; un 10,2 % es arrendada y un 17,5 % es cedida por servicios prestados, gratuita o tomada.

Cabe señalar, que las cifras anteriormente descritas, en la actualidad han sufrido modificaciones debido a que en la Comuna se han efectuado Programas de extensión de las redes de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y alumbrado eléctrico logrando reducir de esta manera las carencias antes mencionadas.

La capacidad económica de la población de la comuna de Melipilla muestra que a nivel comunal, el segmento de pobres es de 28.772 personas, lo que representa un 35,8 del total de la población, mientras que el sector indigente alcanza a 7.384 equivalente al 9,2 % de a población total.

De acuerdo a esto, el 45 % de la población total se ubica bajo la línea de pobreza, actualmente definida por el Ministerio de Planificación, MIDEPLAN.

La condición socioeconómica de la población de Melipilla es media a baja en su mayoría.

Características Económicas

En la Comuna de Melipilla, la población ocupada de 15 años y más en el sector económico según Censo 1992, es el siguiente:

- Sector Primario (Agricultura, minería y derivados): 9.476
- Sector Secundario (Industria y construcción): 5.038
- Sector Terciario (Comercio, transporte y servicios): 9.977
- Ignorado: 56

* Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas INE.

ruta del queso

UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA

REGIÓN METROPOLITANA

Del total de la población ocupada de 15 años y más, un 38,6 % está ocupada en el sector primario, un 20,5 en el sector secundario y un 40,6 en el sector terciario, un porcentaje del 0,22 % es el ignorado, demostrando con esto una baja tasa de desocupación a esa fecha.

Con respecto al desarrollo económico que ha experimentado Melipilla, se podría decir que la agricultura ha sido un pilar fundamental de éste, especialmente con la introducción de nuevas tecnologías de riego y agrícolas. El rubro hortofrutícola constituye un alto porcentaje dentro de la producción nacional, favorecido por la buena calidad de los suelos y la disponibilidad del recurso agua, proveniente de la cuenca hidrográfica del río Maipo. El rubro frutícola, las especies de mayor crecimiento son las almendras, ciruelas, uva de mesa, nectarines y paltos, entre otros.

Otras actividades económicas que se han desarrollado en la zona son agroindustrias de alimentos para el ganado; productos de molinería y cereales; carnes preparadas; lácteos; envasados y conservación de frutas, legumbres.

Otro polo de desarrollo está representado por la instalación de industrias, tales como la industria de cuero y calzado (SOINCA BATA) y la minería de cal con la explotación de Carbonato de Calcio, a cargo de la mina Payocabe y procesado en las plantas SOPROCAL.

Accesibilidad

- Vías de Acceso terrestre

En la ciudad de Melipilla se encuentran dos ejes de comunicación intercomunal e interregional, éstos son: el eje oriente - poniente y el eje norte - sur. Por su importancia, son las principales vías de comunicación terrestre con el resto de las localidades y comunas de la Provincia y del resto de las regiones del país.

- **Eje oriente - poniente:** dos carreteras corren paralelos a este eje. La antigua carretera Santiago – San Antonio o Ruta 78 que sirve como una alternativa para el movimiento interno de la comuna, y la Autopista del Sol de reciente construcción, la que actualmente es la más transitada por los vehículos debido a la seguridad y rapidez que ofrece.
- **Eje norte - sur:** corresponde a la unión de la Carretera Santiago –Valparaíso por el Norte y con la de San Pedro por el Sur. Atraviesa por el centro de Melipilla.

El acceso desde el norte se puede realizar por dos tramos, uno de ellos corresponde al paso por San José (camino que se dirige a su vez a la Comuna de María Pinto) y el otro por la Cuesta Ibacache hacia Casablanca. Por el Noreste se encuentra el paso por la Cuesta Pelvín que está ubicada al final del Valle de Mallarauco, ésta une la

ruta del queso
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

Comuna de Melipilla con Peñaflor.

El acceso desde el Sur se realiza por el mismo camino que conduce al Lago Rapel (ruta G-60) a la altura de San Manuel, cruzando la Cuesta Los Guindos.

- Vías de Acceso Ferroviario

Esta vía se encuentra en desuso para el transporte de personas. La línea férrea Santiago - Melipilla se ocupa para transporte de carga solamente. Existe un proyecto que pretende habilitar la línea para un nuevo trayecto del Metrotren, que uniría las ciudades de Santiago y Melipilla con las diferentes localidades entre ambas ciudades, que sin duda dará un nuevo impulso a la Comuna, mejorando considerablemente los tiempos de viajes y la calidad de vida de los usuarios.

- Vía de Acceso Aéreo

La ciudad de Melipilla posee un Aeródromo ubicado en el Club Aéreo Los Cuatro Diablos, a la entrada de la ciudad por la antigua Ruta 78.

Antecedentes Históricos

En la Provincia de Melipilla se han encontrado sitios arqueológicos en las Comunas de Melipilla, María Pinto y la ciudad de Melipilla.

Los dos primeros sitios corresponden a asentamientos de la denominada Cultura Aconcagua, ésta era una comunidad agrícola que habitó en estos territorios entre el 800 al 1536 D.C. Eran principalmente agricultores y poseían algunos rebaños de camélidos domésticos.

La familia campesina habitaba sencillas viviendas con muros de “quincha”, formados de barro y ramas., sin llegar a constituir aldeas. Junto a ellas mantenían al ganado, trabajaban sus chacras, donde cultivaban maíz, poroto, zapallo y otros vegetales.

Los campos eran sembrados sobre el terreno sin desmalezar y regados mediante canales.

En ciertos momentos del año las familias se reunían para realizar ferias, en donde intercambiaban múltiples productos. También lo hacían en ciertas festividades religiosas en las cantaban, danzaban y bebían abundante chicha.

Los alfareros manufacturaban diversos tipos de cerámica, entre los que destacan botellas, ollas y cuencos con una pasta de color anaranjado, en que en ocasiones eran decorados con diseños geométricos negros.

RUTA DEL QUESO

UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA REGIÓN METROPOLITANA

A comienzos del siglo XVI, las comunidades agrícolas que vivían al sur del río Aconcagua cayeron bajo el dominio político del Estado Inca. En la ciudad de Melipilla fue hallado un sitio arqueológico del Período Inca.

Las tierras agrícolas de estos nuevos territorios fueron incorporadas al Imperio e intensamente trabajadas.

Cuando llegaron los españoles al Valle del Mapocho, hacia 1541, éste estaba bajo el dominio incaico.

Aunque los habitantes de los valles de Aconcagua y del Mapocho hablaban el mapuche o mapundungún, su estructura social era diferentes y tenían distintos niveles de complejidad.

En las crónicas del siglo XVI se identificó a los habitantes del Mapocho como picunches (gente del norte), denominación que posteriormente se popularizó, generando un error, pues el término se refería a una posición geográfica y no a una identidad étnica propia.

Una vez que Pedro de Valdivia conquistó Chile y se asentó en la ciudad de Santiago, le costó varios años “pacificar” la zona, después de lo cual comienza con la repartición de “mercedes de tierra” a sus camaradas y compañeros, este sistema de asignación de tierras era acompañado de “encomiendas”, que consistía en entregarle al dueño de las propiedades un grupo de indígenas para que trabajaran la tierra e hicieran el trabajo más pesado.

Las tierras repartidas en Melipilla recibían las denominaciones dadas por los habitantes originarios y que se conservan hasta la actualidad, como lo son Mallarauco, Melipilla, Puangue, Pomaire y otros, sin embargo Melipilla, era el nombre de un cacique, y lo que actualmente lleva su nombre corresponde a toda el área de su pertenencia.

Por el año 1606, don Alonso de Ribera instala, en el lugar llamado Melipilla, una fábrica de paños que llegará a ser el centro de un pequeño caserío. El crecimiento del caserío movió al Gobernador don José Manso de Velasco, Conde de Superunda, a fundar en ese lugar, el 11 de Octubre de 1742, una villa, a la que le dio el nombre de San José de Logroño en recuerdo de la provincia donde nació.

Junto con efectuar la fundación, Manso de Velasco, ordena que Villa tenga un Alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano de consejo, público y un mayordomo.

La Municipalidad de Melipilla fue creada en forma oficial el 23 de Septiembre de 1862.

Desde aquella época ha sido el centro de una extensa zona agrícola y un importante lugar de distribución de sus productos, abasteciendo en parte a la ciudad de Santiago y San Antonio.

RUTA DEL QUESO
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

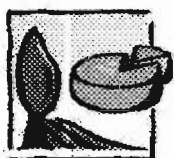
Melipilla ha sido cuna de destacados ciudadanos en la historia de Chile. Entre ellos Ignacio Serrano Montaner, Policarpo Toro, Juan Francisco González, el Gral. José Santiago Aldunate.

La ciudad pasó a ser capital de la provincia del mismo nombre el 1° de Abril de 1980, de acuerdo al decreto ley N° 30.630, considerándose este hecho un reconocimiento a su importancia.

ruta del queso
UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA LA COMUNA DE MELIPILLA
REGIÓN METROPOLITANA

BIBLIOGRAFÍA

- Fundación Para La Innovación Agraria (FIA)
Seminario de Agroturismo “Una Opción Innovadora Para El Sector Rural”;
Marzo de 1999.
- Manual de Geografía de Chile;
Segunda Edición, año 1999,
Editorial Andrés Bello.
- Alejandra Carvajal Vejar, Carmen Gloria Forteza Saavedra (Tesis de Grado);
“Elaboración De Un Plan de Desarrollo Turístico Para La Comuna de Melipilla”,
Universidad Internacional SEK,
1999, Santiago de Chile.
- Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF);
“Catastro de Evaluación de Recursos Vegetacionales de Chile”.
- Geografía General y Regional de Chile;
Año 1991,
Editorial Universitaria.
- Guía Turística TURISTEL;
Tomo Zona Central,
Año 1998.
- Ultimo Censo Nacional;
Instituto Nacional de Estadísticas (INE),
1992.
- Recortes de Prensa;
Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
Santiago de Chile.



RUTA DEL
QUESO

VALDIVIA • CHILE

ANEXO 6

- Programa circuitos.
- Evaluación Sernatur.
- Itinerario Gira tecnológica.



**RUTA DEL
QUESO**
MELIPILLA - CHILE

RUTAS DEL QUESO CIRCUITOS AGROTURISTICOS “MALLARAUCO” “PUANGUE” “CODIGUA” MELIPILLA - CHILE.

Melipilla posee un entorno natural y cultural propio de Chile Central, caracterizado por extensas zonas de cultivos y ganaderas, posee una serie de atractivos turísticos, los que en su conjunto proporcionan un desarrollo orientado hacia el turismo rural como una alternativa innovadora, la cual refleja el folclore y las costumbres típicas de la Comuna.

Es por esto, que lo invitamos a conocer las rutas del queso, conformadas por distintas microempresas y queserías, tanto artesanales como industriales, que en conjunto con sus diversos atractivos forman tres circuitos agroturisticos de gran interés y diversidad.

CIRCUITO AGROTURISTICO “MALLARAUCO”.

09:30 a 11:30 hrs. Visita a Fundo Hermanos Carrera.
11:45 a 12:35 Visita a centro de degustación “La Cabaña”.
(degustación de queso)
13:00 a 15:30 Almuerzo Restaurant “Las Lilas”.
16:00 a 17:00 Visita Vivero de plantas “El Copihue”.
17:30 Regreso a Santiago o Visita a Pomaire (Optativo).

CIRCUITO AGROTURISTICO “PUANGUE”.

09:30 a 10:50 hrs. Visita a Quesería Peralillo. (degustación de queso)
11:10 a 12:10 Visita Laguna Esmeralda.
12:30 a 13:00 Visita Monasterio Carmelitas Descalzas.
13:20 a 16:30 Almuerzo Restaurant “La Granja de Puangue”.
17:00 a 18:00 Visita Vivero de plantas “El Copihue”.
18:20 Regreso a Santiago o Visita a Pomaire (Optativo).

CIRCUITO AGROTURISTICO “CODIGUA”.

09:30 a 10:30 hrs. Visita Vivero de plantas “El Copihue”.
11:00 a 11:45 Visita a Chichería “Los Martínez”.
(degustación de chicha y una empanada)
12:15 a 13:15 Visita Granja Educativa “El Molino”.
13:30 a 16:30 Almuerzo Parador “El Guacho”.
16:45 a 17:30 Visita Capilla Centenaria.
17:45 a 18:30 Visita Quesería “San Camilo” o “Las Pataguas”.
(degustación de empanada de queso)
18:45 Regreso a Santiago o Visita Pomaire (Optativo).

BIENVENIDOS A LA RUTA DEL QUESO ATRATIVOS PARA VISITAR.

- ❖ **QUESERÍA PERALILLO:** Es parte del circuito Puangue, con un recorrido muy completo por una atractiva quesería, permitiendo conocer desde el desarrollo de las vacas hasta la fabricación de los quesos.
- ❖ **QUESERÍA SAN CAMILO:** Visita del circuito Codigua, es una pintoresca quesería artesanal, cuya técnica ha sido mantenida como tradición familiar, transmitiéndose por generaciones de padre a hijo
- ❖ **QUESERÍA LAS PATAGUAS:** Forma parte del circuito Codigua, es una de las queserías mas antiguas del sector, se caracteriza por la producción de quesos con especias, cabra y vaca.
- ❖ **QUESERÍA FUNDO HERMANOS CARRERA:** Ubicada en el circuito Mallarauco, es una interesante visita que recorre desde el nacimiento, desarrollo y ordeña de la vaca, hasta la fabricación y proceso de los quesos
- ❖ **PARADOR EL GUACHO:** Lugar de almuerzo del circuito Codigua, es un tradicional parador campesino donde se disfruta de una buena comida tradicional en un grato ambiente campestre.
- ❖ **RESTAURANT LAS LILAS:** Lugar de almuerzo del circuito Mallarauco, es un pintoresco restaurant donde disfrutar de excelentes comidas típicas chilenas en una tradicional casa al estilo del campo chileno
- ❖ **LA GRANJA DE PUANGUE:** Lugar de almuerzo del circuito Puangue. Se disfruta de un buen almuerzo campestre junto a la posibilidad de conocer la gran variedad de animales que se mantienen en el lugar.
- ❖ **VIVERO DE PLANTAS "EL COPIHUE":** Visita de los tres circuitos. Ofrece más de 6000 m2, con más de 500 variedades de plantas de interior y exterior, ornamentales, floración y cubresuelos. Además de arboles y arbustos.
- ❖ **CHICHERIA LOS MARTINEZ:** Ubicada en el circuito Codigua, es una casa particular que ofrece una deliciosa chicha elaborada en forma artesanal por sus propios dueños, manteniendo las tradiciones del campo chileno.
- ❖ **MONASTERIO CARMELITAS DESCALZAS:** Visita del circuito Puangue, fundada el 8 de Diciembre de **¿1991?** bajo el nombre de María Madre de la Iglesia. En el se pueden encontrar artículos religiosos hechos por las hermanas carmelitas.
- ❖ **LAGUNA ESMERALDA:** Forma parte del circuito Puangue, es un centro privado con sitios de camping y dos pequeñas playas de arena. Restaurant, arriendo de equipos para la práctica de deportes náuticos y un paisaje agradable y natural.
- ❖ **GRANJA EDUCATIVA EL MOLINO:** Ubicada en el circuito Codigua, su superficie es de dos hectáreas aproximadamente, en donde albergan distintos tipos de animales. El entorno que los rodea proporciona un ambiente tranquilo y acogedor.
- ❖ **POMAIRE:** Pueblo típico chileno, con construcciones de adobe, en el se puede encontrar comercio artesanal. Su atractivo principal es la artesanía en greda, además del prensado de flores y frutos..

- Informaciones: Señorita Pamela Muñoz. Telefono 8315875

RUTA DEL QUESO CIRCUITO MALLARAUCO ALTERNATIVA I



A poco más de una hora de la ciudad de Santiago, podemos encontrar un verde valle en el que visitaremos el proceso de cómo se hace el queso, tendremos oportunidad de degustar diferentes sabores y texturas, disfrutaremos de un exquisito almuerzo criollo, para luego observar y aprender como el artesano va dando forma a la arcilla hasta obtener una pieza de greda, finalmente visitaremos un maravilloso vivero de plantas en el que podremos conocer distintas especies de flores nativas e introducidas de nuestro país.

- 09:00 Salida de Santiago
- 10:00 Parada en cuesta Mallarauco para observar el valle de la ciudad de Santiago, la cordillera de Los Andes y el comienzo del valle de Mallarauco
- 10:30 Detención en parador La Cabaña para degustar quesos y productos lácteos y adquirir algunos de ellos a voluntad
- 11:00 Visita al fundo Tres Medallas para conocer el proceso que da origen al queso
- 13:00 Almuerzo en Restaurant Las Lilas
- 15:00 Visita a la localidad de Pomaire
- 16:00 Visita a Vivero El Copihue
- 17:00 Regreso a la ciudad de Santiago
- 18:30 Llegada a Santiago

Incluye:

Transporte Santiago – Melipilla – Santiago
Degustación de tres variedades de queso
Visita a fundo Tres Medallas
Almuerzo según Menú en restaurant Las Lilas
Visita a Pomaire
Visita a Vivero El Copihue

Informaciones e inscripciones al teléfono: 831.58.75 (Pamela Muñoz).

Tabla de precios

1 a 3	pax	\$ 35.000
4 a 7	pax	\$ 25.000
8 a 12	pax	\$ 19.000
13 a 18	pax	\$ 15.000
19 y más		\$ 15.000

RUTA DEL QUESO CIRCUITO MALLARAUCO ALTERNATIVA II



A poco mas de una hora de la ciudad de Santiago, podemos observar y aprender como el artesano va dando forma a la arcilla hasta obtener un cántaro de greda, también visitaremos un maravilloso vivero de plantas en el que podremos conocer distintas especies de flores nativas e introducidas de nuestro país., luego disfrutaremos de un exquisito almuerzo criollo, y visitaremos el proceso de cómo se hace el queso, teniendo oportunidad de degustar diferentes sabores y texturas, de regreso recorreremos un hermoso valle y en la cuesta Mallarauco, podremos tener una increíble vista de la cordillera de Los Andes y el valle de Santiago

- 09:00 Salida de Santiago
- 10:00 Visita a Vivero El Copihue
- 11:00 Visita a la localidad de Pomaire
- 12:45 Almuerzo en Restaurante Las Lilas
- 14:30 Degustación de Quesos fundo Peralillo
- 15:00 Visita al fundo Peralillo para conocer el proceso que da origen al queso
- 16:30 Salida hacia valle de Mallarauco
- 17:00 Parada en cuesta Mallarauco para observar el valle de la ciudad de Santiago, la cordillera de Los Andes y el comienzo del valle de Mallarauco
- 18:30 Llegada a Santiago

Incluye:

Transporte Santiago – Melipilla – Santiago
Degustación de tres variedades de queso
Visita a fundo Peralillo
Almuerzo según Menú en restaurant Las Lilas
Visita a Pomaire
Visita a Vivero El Copihue

Informaciones e inscripciones al teléfono: 831.58.75 (Pamela Muñoz)

Tabla de precios

1 a 3	pax	\$ 35.000
4 a 7	pax	\$ 25.000
8 a 12	pax	\$ 20.000
13 a 18	pax	\$ 15.000
19 y más		\$ 15.000



INFORME CIRCUITO MALLARAUCO

(Fecha: Jueves 30 de Agosto del 2001)

Acceso a la Cuesta Mallarauco vía camino antiguo Melipilla por Peñaflor, con tramos urbanos de alta congestión, a medida que se aleja del centro se torna más fácil y amena su accesibilidad.

Identificación del paisaje

Al ingresar a la cuesta Mallarauco, la ruralidad del paisaje muestra vistosas áreas de cultivos, por camino sinuoso en excelente estado, con buena señalización y en donde es posible visualizar el valle de Santiago.

Elementos favorables a la Vivencia del paisaje

- ⊙ Zonas del paisaje Cultural: sistemas de cultivo tradicionales
- ⊙ Zonas Singulares del paisaje Natural por la Vegetación: Gran intervención antrópica, con suaves lomajes de gran belleza.
- ⊙ Cuerpo de Agua cercano a lo Natural: No
- ⊙ Elemento Visual Relevante: Alta calidad visual del fondo escénico. Cordones de cerros circundantes, con algún sector que presenta elementos lineales arbóreos.
- ⊙ Senderos: Rutas de acceso restringido, solo caminos de servicio.
- ⊙ Miradores no establecidos: Al costado de la ruta, por Cuesta Mallarauco, que permite tener una visual estratégica del valle de Santiago.
- ⊙ Otros: Camino señalizado, en buen estado.

Elementos adversos a la vivencia del paisaje

- © Edificaciones que han perdido la identidad de las construcciones tradicionales del campo chileno, utilizando elementos más económicos, sin definición espacial, sin estilo.

Visitas:

- 1) La primera parte del recorrido permite observar un paisaje circundante que potencia mucho la calidad visual del conjunto – sector **Cuesta Mallarauco**-, continuando por el valle del mismo nombre, se realiza la primera detención:
- 2) Lugar **La Cabaña**, centro de acogida, sitio de degustación y adquisición de productos lácteos, muy amplio, buena construcción, instalaciones y equipamiento adecuado. Pocos baños, en caso de atención de grupos, pero en buen estado, cuenta con estacionamiento.
- 3) Visita a la **Quesería de Hnos. Herpel**, instalaciones en construcción para atención de grupos (sala especial), falta de señalización de áreas de trabajo, no puede recepcionar grupos muy numerosos, carece de instalaciones adecuadas con áreas de espera equipadas. Acceso en regular estado, sin señalización.
- 4) **Restaurante Las Lilas**, ambiente acogedor, cuenta con estacionamiento propio, deficiencia en los servicios higiénicos.
- 5) **Pomaire, Taller Artesanía Sra. Juanita González**, muy buena atención, conserva y oferta productos originales con artesanía utilitaria y decorativa de gran calidad elaborada por la dueña, valores accequibles y de gran variedad.
- 6) **Vivero El Copihue**, sector Chihñigüe, acceso por camino antiguo Melipilla, desvío por camino de tierra en pésimo estado, cuenta con señalización pero esta es deficiente por lo estrecho y largo del recorrido. Puede ser incorporado al circuito pero como opcional.

Producto Turístico

Circuito rural emplazado en la Cordillera de la Costa, cuyo mayor atractivo es la visita a “queserías” con degustación y adquisición de variedades de productos lácteos elaborados en la zona, complementado con visitas a sitios de interés en el recorrido, presentando una gran ventaja su cercanía con un centro urbano como Santiago.

Observaciones: *falta trabajar más los puntos visitados: acogida, baños, incluir más queserías, mejorar señalización y gestión, inducir a la formalización de las empresas y asociarlas para que tengan personalidad jurídica que les permita comercializar su circuito.*

Actividades Turísticas

Las actividades que desarrollan los visitantes están relacionadas a la contemplación del entorno natural, fotografía, compra de productos.

Observaciones: *Dependiendo de los grupos objetivos a trabajar se deben elaborar programas más atractivos en cuanto a actividades a desarrollar.*

Conclusiones

- Es un circuito turístico que posee grandes ventajas al situarse a corta distancia del principal centro emisor, el gran Santiago.
- Actualmente no cuenta con un punto de comercialización.
- La quesería incorporada al circuito no tiene un sistema de trabajo organizado respecto a: visitas, reservas, guías locales capacitados, horario definido de atención, capacidad máxima y mínima de atención, etc...)
- Las rutas de acceso especialmente los caminos rurales presentan ciertas dificultades para el transporte de mayor capacidad por lo sinuoso del camino y el anegamiento de las vías en caso de mal tiempo.

LRR/lrr.-

Santiago, 16 de Octubre del 2001

Santiago, 16 de Junio de 2000



www.acrosschile.com

WINE TOURS

Programa Gira Tecnológica Proyecto Ruta del Queso – Nexo

Viñedos del Valle de Colchagua (Full Day)

Duración: 1 día

Temporada: 01 de Enero - 31 de Diciembre

Localidad: Santa Cruz - Región

Salidas: Todos los días

Mínimo: 2 personas

La Ruta del Vino es un recorrido por algunas de las principales viñas de la VI Región, concretamente del Valle de Colchagua.

En un día podrá ver y comprender el proceso de elaboración de los mejores y más reconocidos vinos de nuestro país, visitando las instalaciones de las viñas La Posada y Pueblo Antiguo. En ellas disfrutará de la degustación de las distintas variedades de vinos producidas por las viñas visitadas, un almuerzo típico campestre en las instalaciones de una de las viñas y podrá adquirir a un precio conveniente los vinos que sean de su agrado. Posteriormente visitará el Museo de Colchagua, donde podrá admirar un conjunto único de piezas de las culturas latinoamericanas y especialmente de la zona de Colchagua.

ITINERARIO

08:30 Salida desde Santiago

10:45 Llegada a Viña Pueblo Antiguo

Visita a instalaciones

Degustación

12:30 Llegada a Viña La Posada

Visita a viñedo e instalaciones

Degustación

13:15 Almuerzo en Viña La Posada

15:00 Visita Museo de Colchagua

18:30 Llegada a Santiago

Valor del Programa US\$ 85 por pasajero e incluye:

- Transporte
- Visitas a viñedos
- Degustaciones
- Almuerzo
- Entradas Museo
- Guía